La Primavera – Vichada, 13 de octubre de 2026

Señor:
RODRIGO PEREZ ALVAREZ
NIT. 1121845934-0
Rodrige88@hotmail.com
La Ciudad

Asunto: **SOLICITUD COTIZACION**

Reciban un cordial saludo,

Respetuosamente me dirijo a ustedes deseándole éxitos en sus actividades comerciales y mediante este documento solicito amablemente cotización de los siguientes productos descritos a continuación:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

COMPONENTE N° 1. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO PLURICULTURAL Y RECREATIVO ÉTNICO LA ESCOBA DE MORICHE				
Item	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**
1.1	Garantizar los servicios de un (1) presentador con enfoque étnico e intercultural, que acredite experiencia mediante tres (3) certificaciones de participación como presentador en eventos de la misma naturaleza. Disponible durante las jornadas definidas en la programación del encuentro cultural.	Presentador	1	$
1.2	Suministro de desayuno una preparación principal a elegir entre caldo de carne, de pescado o huevos revueltos o pericos, acompañado de una proteína de mínimo 100 grs, arroz y una porción mínima de 80 grs de plátano, arepa o yuca; una bebida fría o caliente como chocolate, agua panela, café con leche o limonada en cantidad mínimo 10 onz o 295 ml Aprox. Las delegaciones étnicas podrán sustituir los alimentos por preparaciones propias o tradicionales previa concertación	Unidad	1	$
1.3	Suministro de almuerzo preparado con alimentos propios o culturales aceptados por la comunidad, debe contener como mínimo 120 grs de proteína a elegir entre carne guisada o asada, pollo frito o guisado; un principio; 80 grs de cereal/tubérculo/raíz/plátano; y 10 onz de una bebida fría, consistente en jugo o preparada, salvo que la preparación tradicional sustituya alguno de los componentes	Unidad	1	$

1.4	Suministro de cena individual compuesta por una porción de proteína de mínimo de 120 grs, 80 grs de cereal/tubérculo/plátano o leguminosa, sopa de avena o colada y una bebida fría, como avena u otra bebida preparada, en una cantidad mínima de 10 onz. Las delegaciones étnicas podrán sustituir los alimentos por preparaciones propias o tradicionales previa concertación	Unidad	1	$
1.5	Realizar una presentación artística y cultural del pueblo indígena Sikuani como acto de inauguración del encuentro PLURICULTURAL la escoba de moriche. con una duración aproximada de 20 a 30 minutos. La muestra deberá incluir expresiones culturales propias de la comunidad, con participación de integrantes que porten sus trajes tradicionales y desarrollen una presentación orientada a la divulgación de su identidad, tradiciones y manifestaciones culturales, en un ambiente de respeto, inclusión e interculturalidad, y será a todo costo.	Presentación	1	$
1.6	Garantizar el acompañamiento de un grupo base de musical llanera conformado por cinco (5) integrantes (un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), con trayectoria e idoneidad, que acredite experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales a través de certificaciones. El grupo base se encargará de acompañar musicalmente a cada uno de los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante tres (3) días del evento, a todo costo.	Grupo	1	$
1.7	Prestar el servicio de amplificación de Sonido instalado en el escenario principal que consta de: Dos (2) bajos activos de 1000 watts cada uno, Un (1) amplificador de 10.000 watts de potencia para amplificar bajos, seis (6) cabinas activas de 500 watts cada una, una (1) consola digital de 17 canales de entrada y salida, dos (2) micrófonos con base o piaña, 2 micrófonos inalámbricos con pilas, dos (2) micrófonos de contacto o chicharras, un (1) computador portátil para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA. Incluye transporte de equipos, montaje y desmonte, y operador por día.	Global	1	$

COMPONENTE N° 2. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO CULTURAL LA BANDOLA DE ORO				
ITEM	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**

2.3	Garantizar la disponibilidad de la mesa técnica integrada por tres personas, para apoyar al jurado calificador en la recolección de planillas, digitación, transcripción y consolidación de las calificaciones de los participantes en cada modalidad, durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento	Persona	1	$
2.4	Presentador. Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del encuentro cultural la bandola de oro.	Presentador	1	$
2.5	Jurados. Prestar el servicio de jurados calificadores con personas de reconocida trayectoria e idoneidad en actividades relacionadas con la evaluación de participantes o concursos, mediante dos certificaciones de eventos, quienes realizaran el proceso de calificación de los participantes en las diferentes categorías y concursos, tanto en sus fases de clasificación, como la final, de conformidad con los criterios y bases definidas por la junta organizadora. Deberán contar con disponibilidad durante las jornadas requeridas para la evaluación. por lo que el servicio se prestará a todo costo y en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del encuentro cultural la bandola de oro.	Jurado	1	$
2.1	Artista de música llanera. Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo de música llanera, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El show se realizará en el marco del encuentro cultural el "LA BANDOLA DE ORO", en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentación	1	$

2.2	Grupo base de música llanera. Garantizar el servicio de un grupo base conformado por cinco (5) integrantes; un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), quienes deben acreditar experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales, mediante certificaciones. El grupo base será en encargado de acompañar musicalmente a los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora.	Grupo	1	$
2.6	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.	Global	1	$
COMPONENTE N° 3. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO CULTURAL EL MIJE DE ORO				
ITEM	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**
3.1	Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentador	1	$
3.2	Prestar el servicio de jurados calificadores con personas de reconocida trayectoria e idoneidad en actividades relacionadas con la evaluación de participantes o concursos, mediante dos certificaciones de eventos, quienes realizaran el proceso de calificación de los participantes en las diferentes categorías y concursos, tanto en sus	Jurado	1	$

	fases de clasificación, como la final, de conformidad con los criterios y bases definidas por la junta organizadora. Deberán contar con disponibilidad durante las jornadas requeridas para la evaluación. por lo que el servicio se prestará a todo costo y en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.			
3.3	Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo de música llanera, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El show se realizará en el marco del encuentro cultural el "MIJE DE ORO", en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentación	1	$
3.4	Garantizar el servicio de un grupo base conformado por cinco (5) integrantes; un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), quienes deben acreditar experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales, mediante certificaciones. El grupo base será en encargado de acompañar musicalmente a los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora.	Grupo	1	$
3.5	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.	Global	1	$
COMPONENTE N° 4. GARANTIZAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO CULTURAL DENOMINADO MUSICA AL PARQUE				
ITEM	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**

4.1	Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentador	1	$
4.2	Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo del género popular, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El precio incluye los honorarios y costos directamente asociados a la presentación.	Presentación	1	$
4.3	Presentación en vivo de una agrupación musical del género merengue o tropical, con sus respectivos intérpretes e instrumentistas, repertorio musical y duración mínima sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. Incluye honorarios de sus integrantes, instrumentos propios y demás costos asociados al espectáculo.	Presentación	1	$
4.4	Garantizar la presentación artística de una cantante femenino, no masivo del género llanero, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El precio incluye los honorarios y costos directamente asociados a la presentación.	Presentación	1	$
4.5	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de	Global	1	$

	los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.			

Nota: El Plazo para presentar las cotizaciones será de tres días hábiles y se deberá adjuntar con la cotización la cámara de comercio (Certificado de Existencia o Representación Legal o matricula mercantil), en caso de ser profesiones liberales, se deberá anexar RUT (Registro Único Tributario) en el cual contenga actividad económica similar para ejecutar el objeto a desarrollar, la respuesta a la solicitud de cotización se puede enviar al siguiente correo, secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co , o radicaria en la alcaldía municipal.

Se suscribe,

DAMARIS PEREZ CATIMAY
Secretaria de Desarrollo Social

Proyecto: Adriana Cano CPS 244
Apoyo a la Gestión SDS

#TierraSeguritto

Gmail

Damaris Pérez Catimay - Secretaría De Desarrollo Social <secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co>

solicitud cotizacion

1 mensaje

14 de octubre de 2026 a las 16:17

Damaris Pérez Catimay - Secretaría De Desarrollo Social
<secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co>
Para: rodrige88@hotmail.com

Reciban un cordial saludo. Respetuosamente me dirijo a ustedes deseandoles exitos en sus actividades comerciales y, mediante este documento, solicito amablemente la cotización de los siguientes productos descritos a continuación.

DAMARIS PÉREZ CATIMAY
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co
Calle 4 # 8 - 89 La Primavera, Vichada
Cel: 316 782 70 83

SOLICITUD COTIZACION RODRIGO PEREZ ALVAREZ 2026 0812.pdf
3250K

La Primavera – Vichada, 13 de octubre de 2026

Señores:
INNOVA SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S
NIT. 900.872.082-1
innovasolucionessas@gmail.com
La Ciudad

Asunto: **SOLICITUD COTIZACION**

Reciban un cordial saludo,

Respetuosamente me dirijo a ustedes deseándole éxitos en sus actividades comerciales y mediante este documento solicito amablemente cotización de los siguientes productos descritos a continuación:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

COMPONENTE N° 1. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO PLURICULTURAL Y RECREATIVO ÉTNICO LA ESCOBA DE MORICHE				
Ítem	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**
1.1	Garantizar los servicios de un (1) presentador con enfoque étnico e intercultural, que acredite experiencia mediante tres (3) certificaciones de participación como presentador en eventos de la misma naturaleza. Disponible durante las jornadas definidas en la programación del encuentro cultural.	Presentador	1	$
1.2	Suministro de desayuno una preparación principal a elegir entre caldo de carne, de pescado o huevos revueltos o pericos, acompañado de una proteína de mínimo 100 grs, arroz y una porción mínima de 80 grs de plátano, arepa o yuca; una bebida fría o caliente como chocolate, agua panela, café con leche o limonada en cantidad mínimo 10 onz o 295 ml Aprox. Las delegaciones étnicas podrán sustituir los alimentos por preparaciones propias o tradicionales previa concertación	Unidad	1	$
1.3	Suministro de almuerzo preparado con alimentos propios o culturales aceptados por la comunidad, debe contener como mínimo 120 grs de proteína a elegir entre carne guisada o asada, pollo frito o guisado; un principio; 80 grs de cereal/tubérculo/raíz/plátano; y 10 onz de una bebida fría, consistente en jugo o preparada, salvo que la preparación tradicional sustituya alguno de los componentes	Unidad	1	$

1.4	Suministro de cena individual compuesta por una porción de proteína de mínimo de 120 grs, 80 grs de cereal/tubérculo/plátano o leguminosa, sopa de avena o colada y una bebida fría, como avena u otra bebida preparada, en una cantidad mínima de 10 onz. Las delegaciones étnicas podrán sustituir los alimentos por preparaciones propias o tradicionales previa concertación	Unidad	1	$
1.5	Realizar una presentación artística y cultural del pueblo indígena Sikuani como acto de inauguración del encuentro PLURICULTURAL la escoba de moriche. con una duración aproximada de 20 a 30 minutos. La muestra deberá incluir expresiones culturales propias de la comunidad, con participación de integrantes que porten sus trajes tradicionales y desarrollen una presentación orientada a la divulgación de su identidad, tradiciones y manifestaciones culturales, en un ambiente de respeto, inclusión e interculturalidad, y será a todo costo.	Presentación	1	$
1.6	Garantizar el acompañamiento de un grupo base de musical llanera conformado por cinco (5) integrantes (un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), con trayectoria e idoneidad, que acredite experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales a través de certificaciones. El grupo base se encargará de acompañar musicalmente a cada uno de los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante tres (3) días del evento, a todo costo.	Grupo	1	$
1.7	Prestar el servicio de amplificación de Sonido instalado en el escenario principal que consta de: Dos (2) bajos activos de 1000 watts cada uno, Un (1) amplificador de 10.000 watts de potencia para amplificar bajos, seis (6) cabinas activas de 500 watts cada una, una (1) consola digital de 17 canales de entrada y salida, dos (2) micrófonos con base o plaña, 2 micrófonos inalámbricos con pilas, dos (2) micrófonos de contacto o chicharras, un (1) computador portátil para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA. Incluye transporte de equipos, montaje y desmonte, y operador por día.	Global	1	$

COMPONENTE N° 2. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO CULTURAL LA BANDOLA DE ORO

ITEM	Especificaciones Técnicas	Medida	Cantidad	valor unitario

2.3	Garantizar la disponibilidad de la mesa técnica integrada por tres personas, para apoyar al jurado calificador en la recolección de planillas, digitación, transcripción y consolidación de las calificaciones de los participantes en cada modalidad, durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento	Persona	1		$
2.4	Presentador. Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del encuentro cultural la bandola de oro.	Presentador	1		$
2.5	Jurados. Prestar el servicio de jurados calificadores con personas de reconocida trayectoria e idoneidad en actividades relacionadas con la evaluación de participantes o concursos, mediante dos certificaciones de eventos, quienes realizaran el proceso de calificación de los participantes en las diferentes categorías y concursos, tanto en sus fases de clasificación, como la final, de conformidad con los criterios y bases definidas por la junta organizadora. Deberán contar con disponibilidad durante las jornadas requeridas para la evaluación. por lo que el servicio se prestará a todo costo y en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del encuentro cultural la bandola de oro.	Jurado	1		$
2.1	Artista de música llanera. Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo de música llanera, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El show se realizará en el marco del encuentro cultural el "LA BANDOLA DE ORO", en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentación	1		$

2.2	Grupo base de música llanera. Garantizar el servicio de un grupo base conformado por cinco (5) integrantes; un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), quienes deben acreditar experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales, mediante certificaciones. El grupo base será en encargado de acompañar musicalmente a los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora.	Grupo	1	$
2.6	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.	Global	1	$

COMPONENTE N°. 3. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO CULTURAL EL MIJE DE ORO

ITEM	Especificaciones Técnicas	Medida	Cantidad	valor unitario
3.1	Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentador	1	$
3.2	Prestar el servicio de jurados calificadores con personas de reconocida trayectoria e idoneidad en actividades relacionadas con la evaluación de participantes o concursos, mediante dos certificaciones de eventos, quienes realizaran el proceso de calificación de los participantes en las diferentes categorías y concursos, tanto en sus	Jurado	1	$

	fases de clasificación, como la final, de conformidad con los criterios y bases definidas por la junta organizadora. Deberán contar con disponibilidad durante las jornadas requeridas para la evaluación. por lo que el servicio se prestará a todo costo y en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.			
3.3	Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo de música llanera, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El show se realizará en el marco del encuentro cultural el "MIJE DE ORO", en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentación	1	$
3.4	Garantizar el servicio de un grupo base conformado por cinco (5) integrantes; un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), quienes deben acreditar experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales, mediante certificaciones. El grupo base será en encargado de acompañar musicalmente a los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora.	Grupo	1	$
3.5	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.	Global	1	$
COMPONENTE N° 4. GARANTIZAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO CULTURAL DENOMINADO MUSICA AL PARQUE				
ITEM	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**

4.1	Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentador	1	$
4.2	Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo del género popular, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El precio incluye los honorarios y costos directamente asociados a la presentación.	Presentación	1	$
4.3	Presentación en vivo de una agrupación musical del género merengue o tropical, con sus respectivos intérpretes e instrumentistas, repertorio musical y duración mínima sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. Incluye honorarios de sus integrantes, instrumentos propios y demás costos asociados al espectáculo.	Presentación	1	$
4.4	Garantizar la presentación artística de una cantante femenino, no masivo del género llanero, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El precio incluye los honorarios y costos directamente asociados a la presentación.	Presentación	1	$
4.5	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de	Global	1	$

	los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido. previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.			

Nota: El Plazo para presentar las cotizaciones será de tres días hábiles y se deberá adjuntar con la cotización la cámara de comercio (Certificado de Existencia o Representación Legal o matricula mercantil), en caso de ser profesiones liberales, se deberá anexar RUT (Registro Único Tributario) en el cual contenga actividad económica similar para ejecutar el objeto a desarrollar, la respuesta a la solicitud de cotización se puede enviar al siguiente correo, secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co , o radicaría en la alcaldía municipal.

Se suscribe,

DAMARIS PEREZ CATIMAY
Secretaria de Desarrollo Social

Proyecto: Adriana Cano CPS 244
Apoyo a la Gestión SDS

#TierraDeOportunidades

Gmail

Damaris Pérez Catimay - Secretaría De Desarrollo Social
<secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co>

solicitud de cotizacion

1 mensaje

Damaris Pérez Catimay - Secretaría De Desarrollo Social 14 de octubre de 2026 a las 16:19
<secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co>
Para: innovasolucionessas@gmail.com

Reciban un cordial saludo. Respetuosamente me dirijo a ustedes deseandoles exitos en sus actividades comerciales y, mediante este documento, solicito amablemente la cotización de los siguientes productos descritos a continuación:

DAMARIS PÉREZ CATIMAY
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co
Calle 4 # 8 - 89 La Primavera, Vichada
Cel: 316 782 70 83

SOLICITUD COTIZACION INNOVA SOLUCIONES Y SUMINISTROS 2026 0813.pdf
3251K

La Primavera – Vichada, 13 de octubre de 2026

Señores:
M&M EVENTOS
NIT. 1006966172-7
asesor3.daniela@gmail.com
La Ciudad

Asunto: **SOLICITUD COTIZACION**

Reciban un cordial saludo,

Respetuosamente me dirijo a ustedes deseándole éxitos en sus actividades comerciales y mediante este documento solicito amablemente cotización de los siguientes productos descritos a continuación:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

COMPONENTE N° 1. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO PLURICULTURAL Y RECREATIVO ÉTNICO LA ESCOBA DE MORICHE				
Ítem	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**
1.1	Garantizar los servicios de un (1) presentador con enfoque étnico e intercultural, que acredite experiencia mediante tres (3) certificaciones de participación como presentador en eventos de la misma naturaleza. Disponible durante las jornadas definidas en la programación del encuentro cultural.	Presentador	1	$
1.2	Suministro de desayuno una preparación principal a elegir entre caldo de carne, de pescado o huevos revueltos o pericos, acompañado de una proteína de mínimo 100 grs, arroz y una porción mínima de 80 grs de plátano, arepa o yuca; una bebida fría o caliente como chocolate, agua panela, café con leche o limonada en cantidad mínimo 10 onz o 295 ml Aprox. Las delegaciones étnicas podrán sustituir los alimentos por preparaciones propias o tradicionales previa concertación	Unidad	1	$
1.3	Suministro de almuerzo preparado con alimentos propios o culturales aceptados por la comunidad, debe contener como mínimo 120 grs de proteína a elegir entre carne guisada o asada, pollo frito o guisado; un principio; 80 grs de cereal/tubérculo/raíz/plátano; y 10 onz de una bebida fría, consistente en jugo o preparada, salvo que la preparación tradicional sustituya alguno de los componentes	Unidad	1	$

1.4	Suministro de cena individual compuesta por una porción de proteína de mínimo de 120 grs, 80 grs de cereal/tubérculo/plátano o leguminosa, sopa de avena o colada y una bebida fría, como avena u otra bebida preparada, en una cantidad mínima de 10 onz. Las delegaciones étnicas podrán sustituir los alimentos por preparaciones propias o tradicionales previa concertación	Unidad	1	$
1.5	Realizar una presentación artística y cultural del pueblo indígena Sikuani como acto de inauguración del encuentro PLURICULTURAL la escoba de moriche. con una duración aproximada de 20 a 30 minutos. La muestra deberá incluir expresiones culturales propias de la comunidad, con participación de integrantes que porten sus trajes tradicionales y desarrollen una presentación orientada a la divulgación de su identidad, tradiciones y manifestaciones culturales, en un ambiente de respeto, inclusión e interculturalidad, y será a todo costo.	Presentación	1	$
1.6	Garantizar el acompañamiento de un grupo base de musical llanera conformado por cinco (5) integrantes (un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), con trayectoria e idoneidad, que acredite experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales a través de certificaciones. El grupo base se encargará de acompañar musicalmente a cada uno de los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante tres (3) días del evento, a todo costo.	Grupo	1	$
1.7	Prestar el servicio de amplificación de Sonido instalado en el escenario principal que consta de: Dos (2) bajos activos de 1000 watts cada uno, Un (1) amplificador de 10.000 watts de potencia para amplificar bajos, seis (6) cabinas activas de 500 watts cada una, una (1) consola digital de 17 canales de entrada y salida, dos (2) micrófonos con base o piaña, 2 micrófonos inalámbricos con pilas, dos (2) micrófonos de contacto o chicharras, un (1) computador portátil para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA. Incluye transporte de equipos, montaje y desmonte, y operador por día.	Global	1	$

COMPONENTE N° 2. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO CULTURAL LA BANDOLA DE ORO

ITEM	Especificaciones Técnicas	Medida	Cantidad	valor unitario

2.3	Garantizar la disponibilidad de la mesa técnica integrada por tres personas, para apoyar al jurado calificador en la recolección de planillas, digitación, transcripción y consolidación de las calificaciones de los participantes en cada modalidad, durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento	Persona	1	$	
2.4	Presentador. Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del encuentro cultural la bandola de oro.	Presentador	1	$	
2.5	Jurados. Prestar el servicio de jurados calificadores con personas de reconocida trayectoria e idoneidad en actividades relacionadas con la evaluación de participantes o concursos, mediante dos certificaciones de eventos, quienes realizaran el proceso de calificación de los participantes en las diferentes categorías y concursos, tanto en sus fases de clasificación, como la final, de conformidad con los criterios y bases definidas por la junta organizadora. Deberán contar con disponibilidad durante las jornadas requeridas para la evaluación. por lo que el servicio se prestará a todo costo y en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del encuentro cultural la bandola de oro.	Jurado	1	$	
2.1	Artista de música llanera. Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo de música llanera, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El show se realizará en el marco del encuentro cultural el "LA BANDOLA DE ORO", en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentación	1	$	

2.2	Grupo base de música llanera. Garantizar el servicio de un grupo base conformado por cinco (5) integrantes; un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), quienes deben acreditar experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales, mediante certificaciones. El grupo base será en encargado de acompañar musicalmente a los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora.	Grupo	1	$
2.6	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.	Global	1	$
COMPONENTE N° 3. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO CULTURAL EL MIJE DE ORO				
ITEM	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**
3.1	Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentador	1	$
3.2	Prestar el servicio de jurados calificadores con personas de reconocida trayectoria e idoneidad en actividades relacionadas con la evaluación de participantes o concursos, mediante dos certificaciones de eventos, quienes realizaran el proceso de calificación de los participantes en las diferentes categorías y concursos, tanto en sus	Jurado	1	$

	fases de clasificación, como la final, de conformidad con los criterios y bases definidas por la junta organizadora. Deberán contar con disponibilidad durante las jornadas requeridas para la evaluación. por lo que el servicio se prestará a todo costo y en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.			
3.3	Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo de música llanera, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El show se realizará en el marco del encuentro cultural el "MIJE DE ORO", en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentación	1	$
3.4	Garantizar el servicio de un grupo base conformado por cinco (5) integrantes; un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), quienes deben acreditar experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales, mediante certificaciones. El grupo base será en encargado de acompañar musicalmente a los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora.	Grupo	1	$
3.5	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.	Global	1	$
COMPONENTE N° 4. GARANTIZAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO CULTURAL DENOMINADO MUSICA AL PARQUE				
ITEM	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**

4.1	Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentador	1		$
4.2	Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo del género popular, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El precio incluye los honorarios y costos directamente asociados a la presentación.	Presentación	1		$
4.3	Presentación en vivo de una agrupación musical del género merengue o tropical, con sus respectivos intérpretes e instrumentistas, repertorio musical y duración mínima sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. Incluye honorarios de sus integrantes, instrumentos propios y demás costos asociados al espectáculo.	Presentación	1		$
4.4	Garantizar la presentación artística de una cantante femenino, no masivo del género llanero, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El precio incluye los honorarios y costos directamente asociados a la presentación.	Presentación	1		$
4.5	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de	Global	1		$

	los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.			

Nota: El Plazo para presentar las cotizaciones será de tres días hábiles y se deberá adjuntar con la cotización la cámara de comercio (Certificado de Existencia o Representación Legal o matricula mercantil), en caso de ser profesiones liberales, se deberá anexar RUT (Registro Único Tributario) en el cual contenga actividad económica similar para ejecutar el objeto a desarrollar, la respuesta a la solicitud de cotización se puede enviar al siguiente correo, secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co , o radicarla en la alcaldía municipal.

Se suscribe,

DAMARIS PEREZ CATIMAY
Secretaria de Desarrollo Social

Proyecto: Adriana Cano CPS 244
Apoyo a la Gestión SDS

Gmail

Damaris Pérez Catimay - Secretaría De Desarrollo Social
<secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co>

solicitud de cotizacion

1 mensaje

Damaris Pérez Catimay - Secretaría De Desarrollo Social 14 de octubre de 2026 a las 16:20
<secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co>
Para: asesor3.daniela@gmail.com

Reciban un cordial saludo. Respetuosamente me dirijo a ustedes deseandoles exitos en sus actividades comerciales y, mediante este documento, solicito amablemente la cotización de los siguientes productos descritos a continuación.

DAMARIS PÉREZ CATIMAY
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co
Calle 4 # 8 - 89 La Primavera, Vichada
Cel: 316 782 70 83

SOLICITUD COTIZACION M&M EVENTOS 2026 0814.pdf
3257K

La Primavera – Vichada, 13 de octubre de 2026

Señores:
JESA SOLUCIONES S.A.S.
NIT. 901470908 - 6
jennyf.carmona@hotmail.com
La Ciudad

Asunto: **SOLICITUD COTIZACION**

Reciban un cordial saludo,

Respetuosamente me dirijo a ustedes deseándole éxitos en sus actividades comerciales y mediante este documento solicito amablemente cotización de los siguientes productos descritos a continuación:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

COMPONENTE N° 1. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO PLURICULTURAL Y RECREATIVO ÉTNICO LA ESCOBA DE MORICHE				
Ítem	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**
1.1	Garantizar los servicios de un (1) presentador con enfoque étnico e intercultural, que acredite experiencia mediante tres (3) certificaciones de participación como presentador en eventos de la misma naturaleza. Disponible durante las jornadas definidas en la programación del encuentro cultural.	Presentador	1	$
1.2	Suministro de desayuno una preparación principal a elegir entre caldo de carne, de pescado o huevos revueltos o pericos, acompañado de una proteína de mínimo 100 grs, arroz y una porción mínima de 80 grs de plátano, arepa o yuca; una bebida fría o caliente como chocolate, agua panela, café con leche o limonada en cantidad mínimo 10 onz o 295 ml Aprox. Las delegaciones étnicas podrán sustituir los alimentos por preparaciones propias o tradicionales previa concertación	Unidad	1	$
1.3	Suministro de almuerzo preparado con alimentos propios o culturales aceptados por la comunidad, debe contener como mínimo 120 grs de proteína a elegir entre carne guisada o asada, pollo frito o guisado; un principio; 80 grs de cereal/tubérculo/raíz/plátano; y 10 onz de una bebida fría, consistente en jugo o preparada, salvo que la preparación tradicional sustituya alguno de los componentes	Unidad	1	$

1.4	Suministro de cena individual compuesta por una porción de proteína de mínimo de 120 grs, 80 grs de cereal/tubérculo/plátano o leguminosa, sopa de avena o colada y una bebida fría, como avena u otra bebida preparada, en una cantidad mínima de 10 onz. Las delegaciones étnicas podrán sustituir los alimentos por preparaciones propias o tradicionales previa concertación	Unidad	1	$	
1.5	Realizar una presentación artística y cultural del pueblo indígena Sikuani como acto de inauguración del encuentro PLURICULTURAL la escoba de moriche. con una duración aproximada de 20 a 30 minutos. La muestra deberá incluir expresiones culturales propias de la comunidad, con participación de integrantes que porten sus trajes tradicionales y desarrollen una presentación orientada a la divulgación de su identidad, tradiciones y manifestaciones culturales, en un ambiente de respeto, inclusión e interculturalidad, y será a todo costo.	Presentación	1	$	
1.6	Garantizar el acompañamiento de un grupo base de musical llanera conformado por cinco (5) integrantes (un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), con trayectoria e idoneidad, que acredite experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales a través de certificaciones. El grupo base se encargará de acompañar musicalmente a cada uno de los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante tres (3) días del evento, a todo costo.	Grupo	1	$	
1.7	Prestar el servicio de amplificación de Sonido instalado en el escenario principal que consta de: Dos (2) bajos activos de 1000 watts cada uno, Un (1) amplificador de 10.000 watts de potencia para amplificar bajos, seis (6) cabinas activas de 500 watts cada una, una (1) consola digital de 17 canales de entrada y salida, dos (2) micrófonos con base o piaña, 2 micrófonos inalámbricos con pilas, dos (2) micrófonos de contacto o chicharras, un (1) computador portátil para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA. Incluye transporte de equipos, montaje y desmonte, y operador por día.	Global	1	$	

COMPONENTE N° 2. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO CULTURAL LA BANDOLA DE ORO

ITEM	Especificaciones Técnicas	Medida	Cantidad	valor unitario

2.3	Garantizar la disponibilidad de la mesa técnica integrada por tres personas, para apoyar al jurado calificador en la recolección de planillas, digitación, transcripción y consolidación de las calificaciones de los participantes en cada modalidad, durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento	Persona	1	$
2.4	Presentador. Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del encuentro cultural la bandola de oro.	Presentador	1	$
2:5	Jurados. Prestar el servicio de jurados calificadores con personas de reconocida trayectoria e idoneidad en actividades relacionadas con la evaluación de participantes o concursos, mediante dos certificaciones de eventos, quienes realizaran el proceso de calificación de los participantes en las diferentes categorías y concursos, tanto en sus fases de clasificación, como la final, de conformidad con los criterios y bases definidas por la junta organizadora. Deberán contar con disponibilidad durante las jornadas requeridas para la evaluación. por lo que el servicio se prestará a todo costo y en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del encuentro cultural la bandola de oro.	Jurado	1	$
2.1	Artista de música llanera. Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo de música llanera, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El show se realizará en el marco del encuentro cultural el "LA BANDOLA DE ORO", en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentación	1	$

SIC CUPITO

2.2	Grupo base de música llanera. Garantizar el servicio de un grupo base conformado por cinco (5) integrantes; un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), quienes deben acreditar experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales, mediante certificaciones. El grupo base será en encargado de acompañar musicalmente a los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora.	Grupo	1	$
2.6	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.	Global	1	$
COMPONENTE N° 3. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO CULTURAL EL MIJE DE ORO				
ITEM	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**
3.1	Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentador	1	$
3.2	Prestar el servicio de jurados calificadores con personas de reconocida trayectoria e idoneidad en actividades relacionadas con la evaluación de participantes o concursos, mediante dos certificaciones de eventos, quienes realizaran el proceso de calificación de los participantes en las diferentes categorías y concursos, tanto en sus	Jurado	1	$

	fases de clasificación, como la final, de conformidad con los criterios y bases definidas por la junta organizadora. Deberán contar con disponibilidad durante las jornadas requeridas para la evaluación. por lo que el servicio se prestará a todo costo y en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.			
3.3	Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo de música llanera, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El show se realizará en el marco del encuentro cultural el "MIJE DE ORO", en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentación	1	$
3.4	Garantizar el servicio de un grupo base conformado por cinco (5) integrantes; un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), quienes deben acreditar experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales, mediante certificaciones. El grupo base será en encargado de acompañar musicalmente a los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora.	Grupo	1	$
3.5	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.	Global	1	$
COMPONENTE N° 4. GARANTIZAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO CULTURAL DENOMINADO MUSICA AL PARQUE				
ITEM	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**

ACUARITO

4.1	Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentador	1		$
4.2	Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo del género popular, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El precio incluye los honorarios y costos directamente asociados a la presentación.	Presentación	1		$
4.3	Presentación en vivo de una agrupación musical del género merengue o tropical, con sus respectivos intérpretes e instrumentistas, repertorio musical y duración mínima sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. Incluye honorarios de sus integrantes, instrumentos propios y demás costos asociados al espectáculo.	Presentación	1		$
4.4	Garantizar la presentación artística de una cantante femenino, no masivo del género llanero, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El precio incluye los honorarios y costos directamente asociados a la presentación.	Presentación	1		$
4.5	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de	Global	1		$

	los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.			

Nota: El Plazo para presentar las cotizaciones será de tres días hábiles y se deberá adjuntar con la cotización la cámara de comercio (Certificado de Existencia o Representación Legal o matricula mercantil), en caso de ser profesiones liberales, se deberá anexar RUT (Registro Único Tributario) en el cual contenga actividad económica similar para ejecutar el objeto a desarrollar, la respuesta a la solicitud de cotización se puede enviar al siguiente correo, secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co , o radicarla en la alcaldía municipal.

Se suscribe,

DAMARIS PEREZ CATIMAY
Secretaria de Desarrollo Social

Proyecto: Adriana Cano CPS 244
Apoyo a la Gestión SDS

#TierraDeAcuerito

Gmail

Damaris Pérez Catimay - Secretaría De Desarrollo Social
<secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co>

solicitud cotizacion

1 mensaje

Damaris Pérez Catimay - Secretaría De Desarrollo Social
<secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co>
Para: jennyf.carmona@hotmail.com

14 de octubre de 2026 a las 16:22

Reciban un cordial saludo. Respetuosamente me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus actividades comerciales y, mediante este documento, solicito amablemente la cotización de los siguientes productos descritos a continuación.

DAMARIS PÉREZ CATIMAY
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co
Calle 4 # 8 - 89 La Primavera, Vichada
Cel: 316 782 70 83

SOLICITUD COTIZACION JESA SOLUCIONES SAS 2026 0815.pdf
3251K

La Primavera – Vichada, 13 de octubre de 2026

Señores:
FUNDACION ETNOCULTURAL ASI ES MI TIERRA
NIT. 900868432 - 9
funetmi@gmail.com
La Ciudad

Asunto: **SOLICITUD COTIZACION**

Reciban un cordial saludo,

Respetuosamente me dirijo a ustedes deseándole éxitos en sus actividades comerciales y mediante este documento solicito amablemente cotización de los siguientes productos descritos a continuación:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

COMPONENTE N° 1. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO PLURICULTURAL Y RECREATIVO ÉTNICO LA ESCOBA DE MORICHE				
Ítem	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**
1.1	Garantizar los servicios de un (1) presentador con enfoque étnico e intercultural, que acredite experiencia mediante tres (3) certificaciones de participación como presentador en eventos de la misma naturaleza. Disponible durante las jornadas definidas en la programación del encuentro cultural.	Presentador	1	$
1.2	Suministro de desayuno una preparación principal a elegir entre caldo de carne, de pescado o huevos revueltos o pericos, acompañado de una proteína de mínimo 100 grs, arroz y una porción mínima de 80 grs de plátano, arepa o yuca; una bebida fría o caliente como chocolate, agua panela, café con leche o limonada en cantidad mínimo 10 onz o 295 ml Aprox. Las delegaciones étnicas podrán sustituir los alimentos por preparaciones propias o tradicionales previa concertación	Unidad	1	$
1.3	Suministro de almuerzo preparado con alimentos propios o culturales aceptados por la comunidad, debe contener como mínimo 120 grs de proteína a elegir entre carne guisada o asada, pollo frito o guisado; un principio; 80 grs de cereal/tubérculo/raíz/plátano; y 10 onz de una bebida fría, consistente en jugo o preparada, salvo que la preparación tradicional sustituya alguno de los componentes	Unidad	1	$

1.4	Suministro de cena individual compuesta por una porción de proteína de mínimo de 120 grs, 80 grs de cereal/tubérculo/plátano o leguminosa, sopa de avena o colada y una bebida fría, como avena u otra bebida preparada, en una cantidad mínima de 10 onz. Las delegaciones étnicas podrán sustituir los alimentos por preparaciones propias o tradicionales previa concertación	Unidad	1	$
1.5	Realizar una presentación artística y cultural del pueblo indígena Sikuani como acto de inauguración del encuentro PLURICULTURAL la escoba de moriche. con una duración aproximada de 20 a 30 minutos. La muestra deberá incluir expresiones culturales propias de la comunidad, con participación de integrantes que porten sus trajes tradicionales y desarrollen una presentación orientada a la divulgación de su identidad, tradiciones y manifestaciones culturales, en un ambiente de respeto, inclusión e interculturalidad, y será a todo costo.	Presentación	1	$
1.6	Garantizar el acompañamiento de un grupo base de musical llanera conformado por cinco (5) integrantes (un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), con trayectoria e idoneidad, que acredite experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales a través de certificaciones. El grupo base se encargará de acompañar musicalmente a cada uno de los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante tres (3) días del evento, a todo costo.	Grupo	1	$
1.7	Prestar el servicio de amplificación de Sonido instalado en el escenario principal que consta de: Dos (2) bajos activos de 1000 watts cada uno, Un (1) amplificador de 10.000 watts de potencia para amplificar bajos, seis (6) cabinas activas de 500 watts cada una, una (1) consola digital de 17 canales de entrada y salida, dos (2) micrófonos con base o piaña, 2 micrófonos inalámbricos con pilas, dos (2) micrófonos de contacto o chicharras, un (1) computador portátil para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA. Incluye transporte de equipos, montaje y desmonte, y operador por día.	Global	1	$

COMPONENTE N° 2. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO CULTURAL LA BANDOLA DE ORO

ITEM	Especificaciones Técnicas	Medida	Cantidad	valor unitario

2.3	Garantizar la disponibilidad de la mesa técnica integrada por tres personas, para apoyar al jurado calificador en la recolección de planillas, digitación, transcripción y consolidación de las calificaciones de los participantes en cada modalidad, durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento	Persona	1	$
2.4	Presentador. Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del encuentro cultural la bandola de oro.	Presentador	1	$
2.5	Jurados. Prestar el servicio de jurados calificadores con personas de reconocida trayectoria e idoneidad en actividades relacionadas con la evaluación de participantes o concursos, mediante dos certificaciones de eventos, quienes realizaran el proceso de calificación de los participantes en las diferentes categorías y concursos, tanto en sus fases de clasificación, como la final, de conformidad con los criterios y bases definidas por la junta organizadora. Deberán contar con disponibilidad durante las jornadas requeridas para la evaluación. por lo que el servicio se prestará a todo costo y en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del encuentro cultural la bandola de oro.	Jurado	1	$
2.1	Artista de música llanera. Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo de música llanera, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El show se realizará en el marco del encuentro cultural el "LA BANDOLA DE ORO", en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentación	1	$

2.2	Grupo base de música llanera. Garantizar el servicio de un grupo base conformado por cinco (5) integrantes; un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), quienes deben acreditar experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales, mediante certificaciones. El grupo base será en encargado de acompañar musicalmente a los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora.	Grupo	1	$
2.6	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.	Global	1	$
COMPONENTE N° 3. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO CULTURAL EL MIJE DE ORO				
ITEM	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**
3.1	Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentador	1	$
3.2	Prestar el servicio de jurados calificadores con personas de reconocida trayectoria e idoneidad en actividades relacionadas con la evaluación de participantes o concursos, mediante dos certificaciones de eventos, quienes realizaran el proceso de calificación de los participantes en las diferentes categorías y concursos, tanto en sus	Jurado	1	$

	fases de clasificación, como la final, de conformidad con los criterios y bases definidas por la junta organizadora. Deberán contar con disponibilidad durante las jornadas requeridas para la evaluación. por lo que el servicio se prestará a todo costo y en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.				
3.3	Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo de música llanera, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El show se realizará en el marco del encuentro cultural el "MIJE DE ORO", en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentación	1		$
3.4	Garantizar el servicio de un grupo base conformado por cinco (5) integrantes; un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), quienes deben acreditar experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales, mediante certificaciones. El grupo base será encargado de acompañar musicalmente a los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora.	Grupo	1		$
3.5	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.	Global	1		$
COMPONENTE N° 4. GARANTIZAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO CULTURAL DENOMINADO MUSICA AL PARQUE					
ITEM	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**	

4.1	Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentador	1	$
4.2	Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo del género popular, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El precio incluye los honorarios y costos directamente asociados a la presentación.	Presentación	1	$
4.3	Presentación en vivo de una agrupación musical del género merengue o tropical, con sus respectivos intérpretes e instrumentistas, repertorio musical y duración mínima sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. Incluye honorarios de sus integrantes, instrumentos propios y demás costos asociados al espectáculo.	Presentación	1	$
4.4	Garantizar la presentación artística de una cantante femenino, no masivo del género llanero, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El precio incluye los honorarios y costos directamente asociados a la presentación.	Presentación	1	$
4.5	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de	Global	1	$

	los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.			

Nota: El Plazo para presentar las cotizaciones será de tres dias hábiles y se deberá adjuntar con la cotización la cámara de comercio (Certificado de Existencia o Representación Legal o matricula mercantil), en caso de ser profesiones liberales, se deberá anexar RUT (Registro Único Tributario) en el cual contenga actividad económica similar para ejecutar el objeto a desarrollar, la respuesta a la solicitud de cotización se puede enviar al siguiente correo, secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co , o radicarla en la alcaldía municipal.

Se suscribe,

DAMARIS PEREZ CATIMAY
Secretaria de Desarrollo Social

Proyecto: Adriana Cano CPS 2424
Apoyo a la Gestión SDS

#TierraAcuerito

Gmail

Damaris Pérez Catimay - Secretaría De Desarrollo Social
<secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co>

solicitud de cotizacion

1 mensaje

Damaris Pérez Catimay - Secretaría De Desarrollo Social
<secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co>
Para: funetmi@gmail.com

14 de octubre de 2026 a las 16:23

Reciban un cordial saludo. Respetuosamente me dirijo a ustedes deseandoles exitos en sus actividades comerciales y, mediante este documento, solicito amablemente la cotización de los siguientes productos descritos a continuación.

DAMARIS PÉREZ CATIMAY
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co
Calle 4 # 8 - 89 La Primavera, Vichada
Cel: 316 782 70 83

SOLICITUD COTIZACION FUNDACION ETNOCULTURAL ASI ES MI 2026 0816.pdf
3247K

La Primavera – Vichada, 13 de octubre de 2026

Señores:
A&G CONSULTORIAS Y PROYECTOS S.A.S
NIT. 901373231-3
Ag.consultoriasyproyectos@gmail.com
La Ciudad

Asunto: **SOLICITUD COTIZACION**

Reciban un cordial saludo,

Respetuosamente me dirijo a ustedes deseándole éxitos en sus actividades comerciales y mediante este documento solicito amablemente cotización de los siguientes productos descritos a continuación:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

COMPONENTE N° 1. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO PLURICULTURAL Y RECREATIVO ÉTNICO LA ESCOBA DE MORICHE				
Ítem	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**
1.1	Garantizar los servicios de un (1) presentador con enfoque étnico e intercultural, que acredite experiencia mediante tres (3) certificaciones de participación como presentador en eventos de la misma naturaleza. Disponible durante las jornadas definidas en la programación del encuentro cultural.	Presentador	1	$
1.2	Suministro de desayuno una preparación principal a elegir entre caldo de carne, de pescado o huevos revueltos o pericos, acompañado de una proteína de mínimo 100 grs, arroz y una porción mínima de 80 grs de plátano, arepa o yuca; una bebida fría o caliente como chocolate, agua panela, café con leche o limonada en cantidad mínimo 10 onz o 295 ml Aprox. Las delegaciones étnicas podrán sustituir los alimentos por preparaciones propias o tradicionales previa concertación	Unidad	1	$
1.3	Suministro de almuerzo preparado con alimentos propios o culturales aceptados por la comunidad, debe contener como mínimo 120 grs de proteína a elegir entre carne guisada o asada, pollo frito o guisado; un principio; 80 grs de cereal/tubérculo/raíz/plátano; y 10 onz de una bebida fría, consistente en jugo o preparada, salvo que la preparación tradicional sustituya alguno de los componentes	Unidad	1	$

1.4	Suministro de cena individual compuesta por una porción de proteína de mínimo de 120 grs, 80 grs de cereal/tubérculo/plátano o leguminosa, sopa de avena o colada y una bebida fría, como avena u otra bebida preparada, en una cantidad mínima de 10 onz. Las delegaciones étnicas podrán sustituir los alimentos por preparaciones propias o tradicionales previa concertación	Unidad	1	$
1.5	Realizar una presentación artística y cultural del pueblo indígena Sikuani como acto de inauguración del encuentro PLURICULTURAL la escoba de moriche. con una duración aproximada de 20 a 30 minutos. La muestra deberá incluir expresiones culturales propias de la comunidad, con participación de integrantes que porten sus trajes tradicionales y desarrollen una presentación orientada a la divulgación de su identidad, tradiciones y manifestaciones culturales, en un ambiente de respeto, inclusión e interculturalidad, y será a todo costo.	Presentación	1	$
1.6	Garantizar el acompañamiento de un grupo base de musical llanera conformado por cinco (5) integrantes (un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), con trayectoria e idoneidad, que acredite experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales a través de certificaciones. El grupo base se encargará de acompañar musicalmente a cada uno de los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante tres (3) días del evento, a todo costo.	Grupo	1	$
1.7	Prestar el servicio de amplificación de Sonido instalado en el escenario principal que consta de: Dos (2) bajos activos de 1000 watts cada uno, Un (1) amplificador de 10.000 watts de potencia para amplificar bajos, seis (6) cabinas activas de 500 watts cada una, una (1) consola digital de 17 canales de entrada y salida, dos (2) micrófonos con base o piaña, 2 micrófonos inalámbricos con pilas, dos (2) micrófonos de contacto o chicharras, un (1) computador portátil para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA. Incluye transporte de equipos, montaje y desmonte, y operador por día.	Global	1	$

COMPONENTE N° 2. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO CULTURAL LA BANDOLA DE ORO				
ITEM	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**

2.3	Garantizar la disponibilidad de la mesa técnica integrada por tres personas, para apoyar al jurado calificador en la recolección de planillas, digitación, transcripción y consolidación de las calificaciones de los participantes en cada modalidad, durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento	Persona	1		$
2.4	Presentador. Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del encuentro cultural la bandola de oro.	Presentador	1		$
2.5	Jurados. Prestar el servicio de jurados calificadores con personas de reconocida trayectoria e idoneidad en actividades relacionadas con la evaluación de participantes o concursos, mediante dos certificaciones de eventos, quienes realizaran el proceso de calificación de los participantes en las diferentes categorías y concursos, tanto en sus fases de clasificación, como la final, de conformidad con los criterios y bases definidas por la junta organizadora. Deberán contar con disponibilidad durante las jornadas requeridas para la evaluación. por lo que el servicio se prestará a todo costo y en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del encuentro cultural la bandola de oro.	Jurado	1		$
2.1	Artista de música llanera. Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo de música llanera, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El show se realizará en el marco del encuentro cultural el "LA BANDOLA DE ORO", en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentación	1		$

2.2	Grupo base de música llanera. Garantizar el servicio de un grupo base conformado por cinco (5) integrantes; un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), quienes deben acreditar experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales, mediante certificaciones. El grupo base será en encargado de acompañar musicalmente a los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora.	Grupo	1		$
2.6	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.	Global	1		$
COMPONENTE N° 3. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO CULTURAL EL MIJE DE ORO					
ITEM	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**	
3.1	Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentador	1		$
3.2	Prestar el servicio de jurados calificadores con personas de reconocida trayectoria e idoneidad en actividades relacionadas con la evaluación de participantes o concursos, mediante dos certificaciones de eventos, quienes realizaran el proceso de calificación de los participantes en las diferentes categorías y concursos, tanto en sus	Jurado	1		$

	fases de clasificación, como la final, de conformidad con los criterios y bases definidas por la junta organizadora. Deberán contar con disponibilidad durante las jornadas requeridas para la evaluación. por lo que el servicio se prestará a todo costo y en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.			
3.3	Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo de música llanera, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El show se realizará en el marco del encuentro cultural el "MIJE DE ORO", en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentación	1	$
3.4	Garantizar el servicio de un grupo base conformado por cinco (5) integrantes; un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), quienes deben acreditar experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales, mediante certificaciones. El grupo base será en encargado de acompañar musicalmente a los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora.	Grupo	1	$
3.5	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.	Global	1	$

COMPONENTE N° 4. GARANTIZAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO CULTURAL DENOMINADO MUSICA AL PARQUE				
ITEM	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**

4.1	Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentador	1	$
4.2	Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo del género popular, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El precio incluye los honorarios y costos directamente asociados a la presentación.	Presentación	1	$
4.3	Presentación en vivo de una agrupación musical del género merengue o tropical, con sus respectivos intérpretes e instrumentistas, repertorio musical y duración mínima sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. Incluye honorarios de sus integrantes, instrumentos propios y demás costos asociados al espectáculo.	Presentación	1	$
4.4	Garantizar la presentación artística de una cantante femenino, no masivo del género llanero, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El precio incluye los honorarios y costos directamente asociados a la presentación.	Presentación	1	$
4.5	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de	Global	1	$

	los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.			

Nota: El Plazo para presentar las cotizaciones será de tres días hábiles y se deberá adjuntar con la cotización la cámara de comercio (Certificado de Existencia o Representación Legal o matricula mercantil), en caso de ser profesiones liberales, se deberá anexar RUT (Registro Único Tributario) en el cual contenga actividad económica similar para ejecutar el objeto a desarrollar, la respuesta a la solicitud de cotización se puede enviar al siguiente correo, secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co , o radicaria en la alcaldía municipal.

Se suscribe,

DAMARIS PEREZ CATIMAY
Secretaria de Desarrollo Social

Proyecto: Adriana Cano CPS 244
Apoyo a la Gestión SDS

Gmail

Damaris Pérez Catimay - Secretaría De Desarrollo Social
<secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co>

solicitud de cotizacion

1 mensaje

Damaris Pérez Catimay - Secretaría De Desarrollo Social 14 de octubre de 2026 a las 16:25
<secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co>
Para: A&G CONSULTORIAS <ag.consultoriasyproyectos@gmail.com>

Reciban un cordial saludo. Respetuosamente me dirijo a ustedes deseandoles éxitos en sus actividades comerciales y, mediante este documento, solicito amablemente la cotización de los siguientes productos descritos a continuación.

DAMARIS PÉREZ CATIMAY
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co
Calle 4 # 8 - 89 La Primavera, Vichada
Cel: 316 782 70 83

SOLICITUD COTIZACION A&G CONSULTORIAS Y PROYECTOS 2026 0817.pdf
3233K

La Primavera – Vichada, 13 de octubre de 2026

Señores:
SUMINISTROS Y CREACIONES PARA LOS LLANOS DE COLOMBIA S.A.S.
NIT. 900456017 - 7
sumillanocolsas@gmail.com
La Ciudad

Asunto: **SOLICITUD COTIZACION**

Reciban un cordial saludo,

Respetuosamente me dirijo a ustedes deseándole éxitos en sus actividades comerciales y mediante este documento solicito amablemente cotización de los siguientes productos descritos a continuación:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

COMPONENTE N° 1. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO PLURICULTURAL Y RECREATIVO ÉTNICO LA ESCOBA DE MORICHE				
Ítem	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**
1.1	Garantizar los servicios de un (1) presentador con enfoque étnico e intercultural, que acredite experiencia mediante tres (3) certificaciones de participación como presentador en eventos de la misma naturaleza. Disponible durante las jornadas definidas en la programación del encuentro cultural.	Presentador	1	$
1.2	Suministro de desayuno una preparación principal a elegir entre caldo de carne, de pescado o huevos revueltos o pericos, acompañado de una proteína de mínimo 100 grs, arroz y una porción mínima de 80 grs de plátano, arepa o yuca; una bebida fría o caliente como chocolate, agua panela, café con leche o limonada en cantidad mínimo 10 onz o 295 ml Aprox. Las delegaciones étnicas podrán sustituir los alimentos por preparaciones propias o tradicionales previa concertación	Unidad	1	$
1.3	Suministro de almuerzo preparado con alimentos propios o culturales aceptados por la comunidad, debe contener como mínimo 120 grs de proteína a elegir entre carne guisada o asada, pollo frito o guisado; un principio; 80 grs de cereal/tubérculo/raíz/plátano; y 10 onz de una bebida fría, consistente en jugo o preparada, salvo que la preparación tradicional sustituya alguno de los componentes	Unidad	1	$

1.4	Suministro de cena individual compuesta por una porción de proteína de mínimo de 120 grs, 80 grs de cereal/tubérculo/plátano o leguminosa, sopa de avena o colada y una bebida fría, como avena u otra bebida preparada, en una cantidad mínima de 10 onz. Las delegaciones étnicas podrán sustituir los alimentos por preparaciones propias o tradicionales previa concertación	Unidad	1	$
1.5	Realizar una presentación artística y cultural del pueblo indígena Sikuani como acto de inauguración del encuentro PLURICULTURAL la escoba de moriche. con una duración aproximada de 20 a 30 minutos. La muestra deberá incluir expresiones culturales propias de la comunidad, con participación de integrantes que porten sus trajes tradicionales y desarrollen una presentación orientada a la divulgación de su identidad, tradiciones y manifestaciones culturales, en un ambiente de respeto, inclusión e interculturalidad, y será a todo costo.	Presentación	1	$
1.6	Garantizar el acompañamiento de un grupo base de musical llanera conformado por cinco (5) integrantes (un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), con trayectoria e idoneidad, que acredite experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales a través de certificaciones. El grupo base se encargará de acompañar musicalmente a cada uno de los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante tres (3) días del evento, a todo costo.	Grupo	1	$
1.7	Prestar el servicio de amplificación de Sonido instalado en el escenario principal que consta de: Dos (2) bajos activos de 1000 watts cada uno, Un (1) amplificador de 10.000 watts de potencia para amplificar bajos, seis (6) cabinas activas de 500 watts cada una, una (1) consola digital de 17 canales de entrada y salida, dos (2) micrófonos con base o piaña, 2 micrófonos inalámbricos con pilas, dos (2) micrófonos de contacto o chicharras, un (1) computador portátil para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA. Incluye transporte de equipos, montaje y desmonte, y operador por día.	Global	1	$

COMPONENTE N° 2. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO CULTURAL LA BANDOLA DE ORO				
ITEM	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**

2.3	Garantizar la disponibilidad de la mesa técnica integrada por tres personas, para apoyar al jurado calificador en la recolección de planillas, digitación, transcripción y consolidación de las calificaciones de los participantes en cada modalidad, durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento	Persona	1	$
2.4	Presentador. Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del encuentro cultural la bandola de oro.	Presentador	1	$
2.5	Jurados. Prestar el servicio de jurados calificadores con personas de reconocida trayectoria e idoneidad en actividades relacionadas con la evaluación de participantes o concursos, mediante dos certificaciones de eventos, quienes realizaran el proceso de calificación de los participantes en las diferentes categorías y concursos, tanto en sus fases de clasificación, como la final, de conformidad con los criterios y bases definidas por la junta organizadora. Deberán contar con disponibilidad durante las jornadas requeridas para la evaluación. por lo que el servicio se prestará a todo costo y en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del encuentro cultural la bandola de oro.	Jurado	1	$
2.1	Artista de música llanera. Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo de música llanera, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El show se realizará en el marco del encuentro cultural el "LA BANDOLA DE ORO", en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentación	1	$

2.2	Grupo base de música llanera. Garantizar el servicio de un grupo base conformado por cinco (5) integrantes; un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), quienes deben acreditar experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales, mediante certificaciones. El grupo base será en encargado de acompañar musicalmente a los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora.	Grupo	1	$
2.6	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.	Global	1	$
COMPONENTE N° 3. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO CULTURAL EL MIJE DE ORO				
ITEM	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**
3.1	Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentador	1	$
3.2	Prestar el servicio de jurados calificadores con personas de reconocida trayectoria e idoneidad en actividades relacionadas con la evaluación de participantes o concursos, mediante dos certificaciones de eventos, quienes realizaran el proceso de calificación de los participantes en las diferentes categorías y concursos, tanto en sus	Jurado	1	$

	fases de clasificación, como la final, de conformidad con los criterios y bases definidas por la junta organizadora. Deberán contar con disponibilidad durante las jornadas requeridas para la evaluación. por lo que el servicio se prestará a todo costo y en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.			
3.3	Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo de música llanera, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El show se realizará en el marco del encuentro cultural el "MIJE DE ORO", en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentación	1	$
3.4	Garantizar el servicio de un grupo base conformado por cinco (5) integrantes; un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), quienes deben acreditar experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales, mediante certificaciones. El grupo base será en encargado de acompañar musicalmente a los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora.	Grupo	1	$
3.5	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.	Global	1	$
COMPONENTE N° 4. GARANTIZAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO CULTURAL DENOMINADO MUSICA AL PARQUE				
ITEM	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**

4.1	Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentador	1	$
4.2	Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo del género popular, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El precio incluye los honorarios y costos directamente asociados a la presentación.	Presentación	1	$
4.3	Presentación en vivo de una agrupación musical del género merengue o tropical, con sus respectivos intérpretes e instrumentistas, repertorio musical y duración mínima sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. Incluye honorarios de sus integrantes, instrumentos propios y demás costos asociados al espectáculo.	Presentación	1	$
4.4	Garantizar la presentación artística de una cantante femenino, no masivo del género llanero, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El precio incluye los honorarios y costos directamente asociados a la presentación.	Presentación	1	$
4.5	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de	Global	1	$

	los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.			

Nota: El Plazo para presentar las cotizaciones será de tres días hábiles y se deberá adjuntar con la cotización la cámara de comercio (Certificado de Existencia o Representación Legal o matricula mercantil), en caso de ser profesiones liberales, se deberá anexar RUT (Registro Único Tributario) en el cual contenga actividad económica similar para ejecutar el objeto a desarrollar, la respuesta a la solicitud de cotización se puede enviar al siguiente correo, secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co , o radicarla en la alcaldía municipal.

Se suscribe,

DAMARIS PEREZ CATIMAY
Secretaria de Desarrollo Social

Proyecto: Adriana Cano CPS 244
Apoyo a la Gestión SDS

#TierraSegura

Gmail

Damaris Pérez Catimay - Secretaría De Desarrollo Social
<secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co>

solicitud de cotizacion

1 mensaje

Damaris Pérez Catimay - Secretaría De Desarrollo Social
<secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co>
Para: sumillanocolsas@gmail.com

14 de octubre de 2026 a las 16:26

Reciban un cordial saludo. Respetuosamente me dirijo a ustedes deseandoles exitos en sus actividades comerciales y, mediante este documento, solicito amablemente la cotización de los siguientes productos descritos a continuación:

DAMARIS PÉREZ CATIMAY
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co
Calle 4 # 8 - 89 La Primavera, Vichada
Cel: 316 782 70 83

SOLICITUD COTIZACION SUMINISTROS Y CREACIONES PARA LOS 2026 0818.pdf
3237K

La Primavera – Vichada, 13 de octubre de 2026

Señores:
916 EVENTOS Y LOGISTICA S.A.S
NIT. 901078949 - 8
clientes916eventos@outlook.com
La Ciudad

Asunto: **SOLICITUD COTIZACION**

Reciban un cordial saludo,

Respetuosamente me dirijo a ustedes deseándole éxitos en sus actividades comerciales y mediante este documento solicito amablemente cotización de los siguientes productos descritos a continuación:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

COMPONENTE N° 1. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO PLURICULTURAL Y RECREATIVO ÉTNICO LA ESCOBA DE MORICHE				
Ítem	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**
1.1	Garantizar los servicios de un (1) presentador con enfoque étnico e intercultural, que acredite experiencia mediante tres (3) certificaciones de participación como presentador en eventos de la misma naturaleza. Disponible durante las jornadas definidas en la programación del encuentro cultural.	Presentador	1	$
1.2	Suministro de desayuno una preparación principal a elegir entre caldo de carne, de pescado o huevos revueltos o pericos, acompañado de una proteína de mínimo 100 grs, arroz y una porción mínima de 80 grs de plátano, arepa o yuca; una bebida fría o caliente como chocolate, agua panela, café con leche o limonada en cantidad mínimo 10 onz o 295 ml Aprox. Las delegaciones étnicas podrán sustituir los alimentos por preparaciones propias o tradicionales previa concertación	Unidad	1	$
1.3	Suministro de almuerzo preparado con alimentos propios o culturales aceptados por la comunidad, debe contener como mínimo 120 grs de proteína a elegir entre carne guisada o asada, pollo frito o guisado; un principio; 80 grs de cereal/tubérculo/raíz/plátano; y 10 onz de una bebida fría, consistente en jugo o preparada, salvo que la preparación tradicional sustituya alguno de los componentes	Unidad	1	$

1.4	Suministro de cena individual compuesta por una porción de proteína de mínimo de 120 grs, 80 grs de cereal/tubérculo/plátano o leguminosa, sopa de avena o colada y una bebida fría, como avena u otra bebida preparada, en una cantidad mínima de 10 onz. Las delegaciones étnicas podrán sustituir los alimentos por preparaciones propias o tradicionales previa concertación	Unidad	1	$
1.5	Realizar una presentación artística y cultural del pueblo indígena Sikuani como acto de inauguración del encuentro PLURICULTURAL la escoba de moriche. con una duración aproximada de 20 a 30 minutos. La muestra deberá incluir expresiones culturales propias de la comunidad, con participación de integrantes que porten sus trajes tradicionales y desarrollen una presentación orientada a la divulgación de su identidad, tradiciones y manifestaciones culturales, en un ambiente de respeto, inclusión e interculturalidad, y será a todo costo.	Presentación	1	$
1.6	Garantizar el acompañamiento de un grupo base de musical llanera conformado por cinco (5) integrantes (un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), con trayectoria e idoneidad, que acredite experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales a través de certificaciones. El grupo base se encargará de acompañar musicalmente a cada uno de los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante tres (3) días del evento, a todo costo.	Grupo	1	$
1.7	Prestar el servicio de amplificación de Sonido instalado en el escenario principal que consta de: Dos (2) bajos activos de 1000 watts cada uno, Un (1) amplificador de 10.000 watts de potencia para amplificar bajos, seis (6) cabinas activas de 500 watts cada una, una (1) consola digital de 17 canales de entrada y salida, dos (2) micrófonos con base o piaña, 2 micrófonos inalámbricos con pilas, dos (2) micrófonos de contacto o chicharras, un (1) computador portátil para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA. Incluye transporte de equipos, montaje y desmonte, y operador por día.	Global	1	$

COMPONENTE N° 2. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO CULTURAL LA BANDOLA DE ORO				
ITEM	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**

2.3	Garantizar la disponibilidad de la mesa técnica integrada por tres personas, para apoyar al jurado calificador en la recolección de planillas, digitación, transcripción y consolidación de las calificaciones de los participantes en cada modalidad, durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento	Persona	1	$
2.4	Presentador. Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del encuentro cultural la bandola de oro.	Presentador	1	$
2.5	Jurados. Prestar el servicio de jurados calificadores con personas de reconocida trayectoria e idoneidad en actividades relacionadas con la evaluación de participantes o concursos, mediante dos certificaciones de eventos, quienes realizaran el proceso de calificación de los participantes en las diferentes categorías y concursos, tanto en sus fases de clasificación, como la final, de conformidad con los criterios y bases definidas por la junta organizadora. Deberán contar con disponibilidad durante las jornadas requeridas para la evaluación. por lo que el servicio se prestará a todo costo y en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del encuentro cultural la bandola de oro.	Jurado	1	$
2.1	Artista de música llanera. Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo de música llanera, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El show se realizará en el marco del encuentro cultural el "LA BANDOLA DE ORO", en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentación	1	$

2.2	Grupo base de música llanera. Garantizar el servicio de un grupo base conformado por cinco (5) integrantes; un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), quienes deben acreditar experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales, mediante certificaciones. El grupo base será en encargado de acompañar musicalmente a los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora.	Grupo	1	$
2.6	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.	Global	1	$

COMPONENTE N° 3. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO CULTURAL EL MIJE DE ORO

ITEM	Especificaciones Técnicas	Medida	Cantidad	valor unitario
3.1	Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentador	1	$
3.2	Prestar el servicio de jurados calificadores con personas de reconocida trayectoria e idoneidad en actividades relacionadas con la evaluación de participantes o concursos, mediante dos certificaciones de eventos, quienes realizaran el proceso de calificación de los participantes en las diferentes categorías y concursos, tanto en sus	Jurado	1	$

	fases de clasificación, como la final, de conformidad con los criterios y bases definidas por la junta organizadora. Deberán contar con disponibilidad durante las jornadas requeridas para la evaluación. por lo que el servicio se prestará a todo costo y en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.			
3.3	Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo de música llanera, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El show se realizará en el marco del encuentro cultural el "MIJE DE ORO", en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentación	1	$
3.4	Garantizar el servicio de un grupo base conformado por cinco (5) integrantes; un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), quienes deben acreditar experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales, mediante certificaciones. El grupo base será encargado de acompañar musicalmente a los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora.	Grupo	1	$
3.5	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.	Global	1	$
COMPONENTE N° 4. GARANTIZAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO CULTURAL DENOMINADO MUSICA AL PARQUE				
ITEM	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**

4.1	Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentador	1	$
4.2	Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo del género popular, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El precio incluye los honorarios y costos directamente asociados a la presentación.	Presentación	1	$
4.3	Presentación en vivo de una agrupación musical del género merengue o tropical, con sus respectivos intérpretes e instrumentistas, repertorio musical y duración mínima sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. Incluye honorarios de sus integrantes, instrumentos propios y demás costos asociados al espectáculo.	Presentación	1	$
4.4	Garantizar la presentación artística de una cantante femenino, no masivo del género llanero, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El precio incluye los honorarios y costos directamente asociados a la presentación.	Presentación	1	$
4.5	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de	Global	1	$

	los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.			

Nota: El Plazo para presentar las cotizaciones será de tres días hábiles y se deberá adjuntar con la cotización la cámara de comercio (Certificado de Existencia o Representación Legal o matricula mercantil), en caso de ser profesiones liberales, se deberá anexar RUT (Registro Único Tributario) en el cual contenga actividad económica similar para ejecutar el objeto a desarrollar, la respuesta a la solicitud de cotización se puede enviar al siguiente correo, secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co , o radicarla en la alcaldía municipal.

Se suscribe,

DAMARIS PEREZ CATIMAY
Secretaria de Desarrollo Social

Proyecto: Adriana Cano CPS 234
Apoyo a la Gestión SDS

#TiempoDelCumplo

Gmail

Damaris Pérez Catimay - Secretaría De Desarrollo Social
<secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co>

solicitud de cotizacion

1 mensaje

Damaris Pérez Catimay - Secretaría De Desarrollo Social
<secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co>
Para: clientes916eventos@outlook.com

14 de octubre de 2026 a las 16:15

Reciban un cordial saludo respetuosamente me dirijo a ustedes deseandoles exitos en sus actividades comerciales y mediante este documento solicito amablemente cotizacion de los siguientes productos descritos a continuacion

SOLICITUD COTIZACIONES 916 EVENTOS Y LOGISTICA SAS 2026 0811.pdf
3247K

La Primavera – Vichada, 13 de octubre de 2026

Señores:
BIOSERVI SOLUCIONES S.A.S
NIT. 901326353 - 3
bioservisoluciones@gmail.com
La Ciudad

Asunto: **SOLICITUD COTIZACION**

Reciban un cordial saludo,

Respetuosamente me dirijo a ustedes deseándole éxitos en sus actividades comerciales y mediante este documento solicito amablemente cotización de los siguientes productos descritos a continuación:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

COMPONENTE N° 1. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO PLURICULTURAL Y RECREATIVO ÉTNICO LA ESCOBA DE MORICHE				
Ítem	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**
1.1	Garantizar los servicios de un (1) presentador con enfoque étnico e intercultural, que acredite experiencia mediante tres (3) certificaciones de participación como presentador en eventos de la misma naturaleza. Disponible durante las jornadas definidas en la programación del encuentro cultural.	Presentador	1	$
1.2	Suministro de desayuno una preparación principal a elegir entre caldo de carne, de pescado o huevos revueltos o pericos, acompañado de una proteína de mínimo 100 grs, arroz y una porción mínima de 80 grs de plátano, arepa o yuca; una bebida fría o caliente como chocolate, agua panela, café con leche o limonada en cantidad mínimo 10 onz o 295 ml Aprox. Las delegaciones étnicas podrán sustituir los alimentos por preparaciones propias o tradicionales previa concertación	Unidad	1	$
1.3	Suministro de almuerzo preparado con alimentos propios o culturales aceptados por la comunidad, debe contener como mínimo 120 grs de proteína a elegir entre carne guisada o asada, pollo frito o guisado; un principio; 80 grs de cereal/tubérculo/raíz/plátano; y 10 onz de una bebida fría, consistente en jugo o preparada, salvo que la preparación tradicional sustituya alguno de los componentes	Unidad	1	$

1.4	Suministro de cena individual compuesta por una porción de proteína de mínimo de 120 grs, 80 grs de cereal/tubérculo/plátano o leguminosa, sopa de avena o colada y una bebida fría, como avena u otra bebida preparada, en una cantidad mínima de 10 onz. Las delegaciones étnicas podrán sustituir los alimentos por preparaciones propias o tradicionales previa concertación	Unidad	1	$
1.5	Realizar una presentación artística y cultural del pueblo indígena Sikuani como acto de inauguración del encuentro PLURICULTURAL la escoba de moriche. con una duración aproximada de 20 a 30 minutos. La muestra deberá incluir expresiones culturales propias de la comunidad, con participación de integrantes que porten sus trajes tradicionales y desarrollen una presentación orientada a la divulgación de su identidad, tradiciones y manifestaciones culturales, en un ambiente de respeto, inclusión e interculturalidad, y será a todo costo.	Presentación	1	$
1.6	Garantizar el acompañamiento de un grupo base de musical llanera conformado por cinco (5) integrantes (un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), con trayectoria e idoneidad, que acredite experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales a través de certificaciones. El grupo base se encargará de acompañar musicalmente a cada uno de los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante tres (3) días del evento, a todo costo.	Grupo	1	$
1.7	Prestar el servicio de amplificación de Sonido instalado en el escenario principal que consta de: Dos (2) bajos activos de 1000 watts cada uno, Un (1) amplificador de 10.000 watts de potencia para amplificar bajos, seis (6) cabinas activas de 500 watts cada una, una (1) consola digital de 17 canales de entrada y salida, dos (2) micrófonos con base o piaña, 2 micrófonos inalámbricos con pilas, dos (2) micrófonos de contacto o chicharras, un (1) computador portátil para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA. Incluye transporte de equipos, montaje y desmonte, y operador por día.	Global	1	$

COMPONENTE N° 2. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO CULTURAL LA BANDOLA DE ORO				
ITEM	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**

2.3	Garantizar la disponibilidad de la mesa técnica integrada por tres personas, para apoyar al jurado calificador en la recolección de planillas, digitación, transcripción y consolidación de las calificaciones de los participantes en cada modalidad, durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento	Persona	1	$
2.4	Presentador. Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del encuentro cultural la bandola de oro.	Presentador	1	$
2.5	Jurados. Prestar el servicio de jurados calificadores con personas de reconocida trayectoria e idoneidad en actividades relacionadas con la evaluación de participantes o concursos, mediante dos certificaciones de eventos, quienes realizaran el proceso de calificación de los participantes en las diferentes categorías y concursos, tanto en sus fases de clasificación, como la final, de conformidad con los criterios y bases definidas por la junta organizadora. Deberán contar con disponibilidad durante las jornadas requeridas para la evaluación. por lo que el servicio se prestará a todo costo y en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del encuentro cultural la bandola de oro.	Jurado	1	$
2.1	Artista de música llanera. Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo de música llanera, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El show se realizará en el marco del encuentro cultural el "LA BANDOLA DE ORO", en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentación	1	$

2.2	Grupo base de música llanera. Garantizar el servicio de un grupo base conformado por cinco (5) integrantes; un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), quienes deben acreditar experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales, mediante certificaciones. El grupo base será en encargado de acompañar musicalmente a los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora.	Grupo	1	$
2.6	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.	Global	1	$

COMPONENTE N° 3. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO CULTURAL EL MIJE DE ORO

ITEM	Especificaciones Técnicas	Medida	Cantidad	valor unitario
3.1	Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentador	1	$
3.2	Prestar el servicio de jurados calificadores con personas de reconocida trayectoria e idoneidad en actividades relacionadas con la evaluación de participantes o concursos, mediante dos certificaciones de eventos, quienes realizaran el proceso de calificación de los participantes en las diferentes categorías y concursos, tanto en sus	Jurado	1	$

	fases de clasificación, como la final, de conformidad con los criterios y bases definidas por la junta organizadora. Deberán contar con disponibilidad durante las jornadas requeridas para la evaluación. por lo que el servicio se prestará a todo costo y en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.			
3.3	Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo de música llanera, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El show se realizará en el marco del encuentro cultural el "MIJE DE ORO", en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentación	1	$
3.4	Garantizar el servicio de un grupo base conformado por cinco (5) integrantes; un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), quienes deben acreditar experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales, mediante certificaciones. El grupo base será en encargado de acompañar musicalmente a los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora.	Grupo	1	$
3.5	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.	Global	1	$
COMPONENTE N° 4. GARANTIZAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO CULTURAL DENOMINADO MUSICA AL PARQUE				
ITEM	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**

SIN COSTO

4.1	Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentador	1	$	
4.2	Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo del género popular, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El precio incluye los honorarios y costos directamente asociados a la presentación.	Presentación	1	$	
4.3	Presentación en vivo de una agrupación musical del género merengue o tropical, con sus respectivos intérpretes e instrumentistas, repertorio musical y duración mínima sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. Incluye honorarios de sus integrantes, instrumentos propios y demás costos asociados al espectáculo.	Presentación	1	$	
4.4	Garantizar la presentación artística de una cantante femenino, no masivo del género llanero, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El precio incluye los honorarios y costos directamente asociados a la presentación.	Presentación	1	$	
4.5	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de	Global	1	$	

	los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.			

Nota: El Plazo para presentar las cotizaciones será de tres días hábiles y se deberá adjuntar con la cotización la cámara de comercio (Certificado de Existencia o Representación Legal o matricula mercantil), en caso de ser profesiones liberales, se deberá anexar RUT (Registro Único Tributario) en el cual contenga actividad económica similar para ejecutar el objeto a desarrollar, la respuesta a la solicitud de cotización se puede enviar al siguiente correo, secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co ,o radicarla en la alcaldía municipal.

Se suscribe,

DAMARIS PEREZ CATIMAY
Secretaria de Desarrollo Social

Proyecto: Adriana Cano CPS 244
Apoyo a la Gestión SDS

#TierraDeEncanto

Gmail

Damaris Pérez Catimay - Secretaría De Desarrollo Social
<secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co>

solicitud de cotizacion

1 mensaje

Damaris Pérez Catimay - Secretaría De Desarrollo Social 14 de octubre de 2026
<secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co> a las 16:11
Para: bioservisoluciones@gmail.com

resoetuosamente me dirijo a ustedes deseandoles exitos en sus actividades comerciales y mediante este documento solicito amablemente cotizacion de los siguientes productos descritos a continuacion

SOLICITUD COTIZACION BIOSERVI SOLUCIONES SAS 2026 0810.pdf
3248K

CONSULTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S

COTIZACIÓN

La Primavera, 14 de octubre de 2026.

N° 019

Doctora
DAMARIS PEREZ CATIMAY
Secretaria de Desarrollo Social
Calle 4 N° 8 – 89 Barrio Centro
La Primavera – Vichada

Asunto: Cotización

En atención al correo electrónico, por medio del cual se solicita cotización de los elementos relacionado en la siguiente tabla, de manera atenta nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos.

COMPONENTE N° 1. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO PLURICULTURAL Y RECREATIVO ÉTNICO LA ESCOBA DE MORICHE				
Ítem	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**
1.1	Garantizar los servicios de un (1) presentador con enfoque étnico e intercultural, que acredite experiencia mediante tres (3) certificaciones de participación como presentador en eventos de la misma naturaleza. Disponible durante las jornadas definidas en la programación del encuentro cultural.	Presentador	1	$ 4.774.000
1.2	Suministro de desayuno una preparación principal a elegir entre caldo de carne, de pescado o huevos revueltos o pericos, acompañado de una proteína de mínimo 100 grs, arroz y una porción mínima de 80 grs de plátano, arepa o yuca; una bebida fría o caliente como chocolate, agua panela, café con leche o limonada en cantidad mínimo 10 onz o 295 ml Aprox. Las delegaciones étnicas podrán sustituir los alimentos por preparaciones propias o tradicionales previa concertación	Unidad	1	$ 16.000
1.3	Suministro de almuerzo preparado con alimentos propios o culturales aceptados por la comunidad, debe contener como mínimo 120 grs de proteína a elegir entre carne guisada o asada, pollo frito o guisado; un principio; 80 grs de cereal/tubérculo/raíz/plátano; y 10 onz de una bebida fría, consistente en jugo o preparada, salvo que la preparación tradicional sustituya alguno de los componentes	Unidad	1	$ 17.000
1.4	Suministro de cena individual compuesta por una porción de proteína de mínimo de 120 grs, 80 grs de cereal/tubérculo/plátano o leguminosa, sopa de avena o colada y una bebida fría, como avena u otra bebida preparada, en una cantidad mínima de 10 onz. Las delegaciones étnicas podrán sustituir	Unidad	1	$ 16.000

	los alimentos por preparaciones propias o tradicionales previa concertación			
1.5	Realizar una presentación artística y cultural del pueblo indígena Sikuani como acto de inauguración del encuentro PLURICULTURAL la escoba de moriche. con una duración aproximada de 20 a 30 minutos. La muestra deberá incluir expresiones culturales propias de la comunidad, con participación de integrantes que porten sus trajes tradicionales y desarrollen una presentación orientada a la divulgación de su identidad, tradiciones y manifestaciones culturales, en un ambiente de respeto, inclusión e interculturalidad, y será a todo costo.	Presentación	1	$ 1.860.000
1.6	Garantizar el acompañamiento de un grupo base de musical llanera conformado por cinco (5) integrantes (un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), con trayectoria e idoneidad, que acredite experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales a través de certificaciones. El grupo base se encargará de acompañar musicalmente a cada uno de los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante tres (3) días del evento, a todo costo.	Grupo	1	$ 5.550.000
1.7	Prestar el servicio de amplificación de Sonido instalado en el escenario principal que consta de: Dos (2) bajos activos de 1000 watts cada uno, Un (1) amplificador de 10.000 watts de potencia para amplificar bajos, seis (6) cabinas activas de 500 watts cada una, una (1) consola digital de 17 canales de entrada y salida, dos (2) micrófonos con base o piaña, 2 micrófonos inalámbricos con pilas, dos (2) micrófonos de contacto o chicharras, un (1) computador portátil para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA. Incluye transporte de equipos, montaje y desmonte, y operador por día.	Global	1	$ 7.290.000
COMPONENTE N° 2. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO CULTURAL LA BANDOLA DE ORO				
ITEM	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**
2.3	Garantizar la disponibilidad de la mesa técnica integrada por tres personas, para apoyar al jurado calificador en la recolección de planillas, digitación, transcripción y consolidación de las calificaciones de los participantes en cada modalidad, durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento	Persona	1	$ 1.300.000

2.4	Presentador. Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducciòn de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del encuentro cultural la bandola de oro.	Presentador	1	$ 4.774.000
2.5	Jurados. Prestar el servicio de jurados calificadores con personas de reconocida trayectoria e idoneidad en actividades relacionadas con la evaluación de participantes o concursos, mediante dos certificaciones de eventos, quienes realizaran el proceso de calificación de los participantes en las diferentes categorías y concursos, tanto en sus fases de clasificación, como la final, de conformidad con los criterios y bases definidas por la junta organizadora. Deberán contar con disponibilidad durante las jornadas requeridas para la evaluación. por lo que el servicio se prestará a todo costo y en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del encuentro cultural la bandola de oro.	Jurado	1	$ 3.900.000
2.1	Artista de música llanera. Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo de música llanera, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El show se realizará en el marco del encuentro cultural el "LA BANDOLA DE ORO", en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentación	1	$ 13.000.000
2.2	Grupo base de música llanera. Garantizar el servicio de un grupo base conformado por cinco (5) integrantes; un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), quienes deben acreditar experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales, mediante certificaciones. El grupo base será en encargado de acompañar musicalmente a los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora.	Grupo	1	$ 5.550.000
2.6	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6	Global	1	$ 8.330.000

	cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.			
COMPONENTE N° 3. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO CULTURAL EL MIJE DE ORO				
ITEM	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**
3.1	Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentador	1	$ 4.340.000
3.2	Prestar el servicio de jurados calificadores con personas de reconocida trayectoria e idoneidad en actividades relacionadas con la evaluación de participantes o concursos, mediante dos certificaciones de eventos, quienes realizaran el proceso de calificación de los participantes en las diferentes categorías y concursos, tanto en sus fases de clasificación, como la final, de conformidad con los criterios y bases definidas por la junta organizadora. Deberán contar con disponibilidad durante las jornadas requeridas para la evaluación. por lo que el servicio se prestará a todo costo y en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Jurado	1	$ 3.900.000
3.3	Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo de música llanera, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El show se realizará en el marco del encuentro cultural el "MIJE DE ORO", en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentación	1	$ 9.540.000
3.4	Garantizar el servicio de un grupo base conformado por cinco (5) integrantes; un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1)	Grupo	1	$ 5.200.000

	maraquero y un (1) bandolista), quienes deben acreditar experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales, mediante certificaciones. El grupo base será en encargado de acompañar musicalmente a los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora.			
3.5	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.	Global	1	$ 7.810.000
COMPONENTE N° 4. GARANTIZAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO CULTURAL DENOMINADO MUSICA AL PARQUE				
ITEM	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**
4.1	Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentador	1	$ 4.340.000
4.2	Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo del género popular, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El precio incluye los honorarios y costos directamente asociados a la presentación.	Presentación	1	$ 9.540.000
4.3	Presentación en vivo de una agrupación musical del género merengue o tropical, con sus respectivos intérpretes e instrumentistas, repertorio musical y duración mínima sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. Incluye honorarios de sus	Presentación	1	$ 13.000.000

	integrantes, instrumentos propios y demás costos asociados al espectáculo.			
4.4	Garantizar la presentación artística de una cantante femenino, no masivo del género llanero, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El precio incluye los honorarios y costos directamente asociados a la presentación.	Presentación	1	$ 10.400.000
4.5	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.	Global	1	$ 7.810.000

Las especificaciones técnicas descritas se cumplirán de igual o mejor calidad siempre respectando lo solicitado por la entidad.

Validez de la oferta: 30 días calendario

Nota. Los precios NO incluyen IVA ni impuestos que genere la legalización del proceso

Atentamente,

SADY GICELA MARTHA RIVERA
C.C. 1.121.845.759 expedida en Villavicencio.
Representante Legal A&G consultorías y Proyectos SAS.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/02/2026 - 16:25:12
Recibo No. S002340603, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jQCZBTnpC8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : A&G CONSULTORIAS Y PROYECTOS SAS
Nit : 901373231-3
Domicilio: La Primavera, Vichada

MATRÍCULA

Matrícula No: 367464
Fecha de matrícula: 03 de marzo de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 02 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 9 85-45 BR HORIZONTE
Barrio : BELLO HORIZONTE
Municipio : La Primavera, Vichada
Correo electrónico : ag.consultoriasyproyectos@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3214946899
Teléfono comercial 2 : 3126188430
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 23 19 A 18
Barrio :
Municipio : Acacías, Meta
Correo electrónico de notificación : ag.consultoriasyproyectos@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 06 de febrero de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de marzo de 2020, con el No. 77983 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada A&G CONSULTORIAS Y PROYECTOS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 003 del 25 de mayo de 2022 de la Asamblea General de Acacias, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de junio de 2022, con el No. 91956 del Libro IX, se decretó POR ACTA NUMERO 003 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2022, EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, CONSTA REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS: ARTÍCULO 2 (OBJETO SOCIAL). Y ARTICULO 31 (FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL)

Por Acta No. 006 del 29 de diciembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionsitas de Acacias, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de julio de 2024, con el No. 105701 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ART. 3 DOMICILIO, CAMBIA DE DOMICILIO DENTRO DE LA JURISDICCION DE ACACIAS META A LA PRIMAVERA VICHADA Y ART. 5 CAPITAL AUTORIZADO)

Por Certificación de capital del 29 de diciembre de 2023 de la Contador Publico de Villavicencio, inscrito en

esta Cámara de Comercio el 02 de julio de 2024, con el No. 105704 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 9 del 01 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Acacias, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2025, con el No. 112651 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 3 DOMICILIO (DE LA PRIMAVERA- VICHADA AL MUNICIPIO DE ACACIAS - META)

Por Acta No. 10 del 17 de julio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Acacias, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2025, con el No. 113537 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 3 DOMICILIO (DE ACACIAS META A LA PRIMAVERA VICHADA)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La Sociedad tendrá como Objeto principal Proveer bienes, obras y Servicios en General a entidades públicas, mixtas y privadas en la república de Colombia o en el exterior, para ello forman parte de su objeto social las siguientes actividades: 1) Ejecutar todo tipo de actividades de prestación de servicios 2) Participar en la realización de investigaciones, actividades científicas y tecnológicas, así como realizar su aprovechamiento y aplicación técnica y económica 3) Diseñar, construir, operar y/o administrar, explotar comercialmente y ser propietaria de toda clase de obras civiles y arquitectónicas 4) Actividades combinadas de apoyo a instalaciones 5) Actividades combinadas de Servicios administrativos de oficina 6) Actividades complementarias y auxiliares al transporte; actividades de agencias de Viajes. 7) Actividades de administración empresarial. 8) Actividades de agencias de empleo temporal. 9) Actividades de apoyo a la agricultura 10) Actividades de apoyo a la educación 11) Actividades de apoyo a la ganadería 12) Actividades de arquitectura 13) Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 14) Actividades de consultaría de gestión 15) Actividades de detectives e investigadores privado 16) Actividades de empresas de servicios temporales 17) Actividades de espectáculos musicales en vivo 18) Actividades de fotografía 19) Actividades de grabación de sonido y edición de música 20) Actividades de impresión 21) Actividades de las agencias de viaje 22) Actividades de las compañías de financiamiento 23) Actividades de las corporaciones financieras. 24) Actividades de limpieza 25) Actividades de los profesionales de compra y venta de divisas 26) Actividades de mensajería 27) Actividades de otros servicios de comidas. 28) Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos. 29) Actividades de Seguridad privada 30) Actividades de servicios relacionados con la impresión 31) Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución por contrata 32) Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados 33) Actividades jurídicas 34) Actividades veterinarias 35) Acuicultura de agua dulce 36) Alojamiento en hoteles 37) Alojamiento en hoteles, Campamentos y otros tipos de hospedaje no permanente 38) Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores 39) Brindar asesoría legal a empresas en aspectos de carácter contractual administrativo, comercial y laboral 40) Catering para eventos 41) Comercio al por mayor a cambio de una retribución por contrata 42) Comercio al por mayor de aparatos y equipos de uso doméstico 43) Comercio al por mayor de bebidas y tabaco 44) Comercio al por mayor de calzado. 45) Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos 46) Comercio al por mayor de computadores y equipo periférico y programas de informática 47) Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra. 48) Comercio al por mayor de equipo partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones. 49) Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios 50) Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción. 51) Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos 52) Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p 53) Comercio al por mayor de prendas de vestir 54) Comercio al por mayor de productos alimenticios 55) Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario 56) Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico 57) Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas 58) Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas 59) Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y

productos de vidrio en establecimientos especializados 60) Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados 61) Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados 62) Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados 63) Comercio al por menor de Carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados 64) Comercio al por menor de combustible para automotores 65) Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados 66) Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados 67) Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados 68) Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados. 69) Comercio al por menor de juegos, juguetes y artículos de piñatería elaborados, en todos los materiales 70) Comercio al por menor de leche productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados. 71) Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y, artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados. 72) Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores. 73) Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados. 74) Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados 75) Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p en establecimientos especializados 76) Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados 77) Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye. Artículos de piel) en establecimientos especializados. 78) Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimiento especializados 79) Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados 80) Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados 81) Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de, cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados. 82) Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) 83) Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco. 84) Comercio al por menor realizado a través de casas de venta o por correo. 85) Comercio al por menor realizado, a través de internet. 86) Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios. 87) Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores. 88) Comercio de vehículos automotores nuevos 89) Comercio de vehículos automotores usados 90) Comercio de vehículos automotores. 91) Comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios 92) Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel 93) Construcción de carreteras 94) Construcción de edificios no residenciales 95) Construcción de edificios residenciales 96) Construcción de otras obras de ingeniería civil 97) Construcción de proyectos de servicios públicos 98) Cría de aves de corral 99) Cría de caballos y otros equinos 100) Cría de ganado bovino y bufalino 101) Cría de ganado porcino 102) Cultivo de arroz 103) Cultivo de frutas tropicales y subtropicales 104) Cultivo de plátano y banano 105) Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública 106) Expendio a la mesa de comidas preparadas 107) Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento. 108) Expendio de comidas preparadas en cafeterías 109) Extracción de madera 110) Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita 111) Fabricación de artículos de piel 112) Fabricación de colchones y somieres 113) Fabricación de instrumentos musicales 114) Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas. 115) Fabricación de llantas y neumáticos de caucho. 116) Fabricación de productos metálicos para uso estructural 117) Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina 118) Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado 119) Instalaciones eléctricas 120) Limpieza general interior de edificios. 121) Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico 122) Mantenimiento y reparación de computadores y equipo de comunicaciones 123) Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación 124) Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas 125) Mantenimiento y reparación de vehículos automotores 126) Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo. 127) Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal 128) Otras actividades de espectáculos en vivo n.c.p 129) Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales 130) Otras actividades de provisión de talento humano 131) Otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones 132) Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil 133) Otras actividades profesionales, científicas y técnicas 134) Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p 135) Preparación del terreno 136)

Prestación de servicios, jurídicos, asesoramiento, en general, preparación de documentos, trámites notariales, ante autoridades civiles, penales, disciplinarias o administrativas 137) Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos 138) Producción de copias a partir de grabaciones, originales 139) Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales) 140) Publicidad 141) Recolección de desechos no peligrosos 142) Recolección de desechos peligrosos 143) Seguros generales 144) Suministro de elementos de papelería, útiles de oficina, aseo y cafetería 145) Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil 146) Transporte aéreo nacional de pasajeros 147) Transporte de carga 148) Transporte de carga por carretera 149) Transporte de pasajeros 150) Transporte fluvial de pasajeros 151) Transporte mixto 152) Transporte terrestre público automotor. 153) Abrir sucursales o agencias, así como constituir sociedades (con la participación o no de terceros), en Colombia o el extranjero necesarias o útil para el desarrollo del objeto social 154) Conformar cualquier tipo de asociación permitida por la ley con personas naturales o jurídicas para llevar a cabo las actividades relacionadas con el objeto social. 155) Adquirir, enajenar, dar tomar en arrendamiento y gravar cualquier título, cualquiera y todos los bienes muebles o inmuebles, de la sociedad, cuando estas operaciones sean necesarias o convenientes para desarrollar su objeto social. 156) Ejecutar operaciones de mutuo y descuento, dando y recibiendo garantías reales o personales, así como emitir bonos, papeles Comerciales y en general cualquier tipo de títulos de contenido crediticio. 157) Girar, endosar, aceptar, otorgar, negociar, descontar y garantizar toda clase de títulos valores y demás documentos civiles o comerciales. 158) Solicitar, registrar, adquirir o poseer en cualquier otra forma, usar, disfrutar y explotar marcas, diseños y nombres de marca y/o patentes 159) Así mismo, podrá realizar tanto en Colombia como en el Extranjero, cualquier otra actividad económica lícita, comercial o civil, conexas con el objeto social.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 95.366.937,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 953.669,37
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 95.366.937,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 953.669,37
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 95.366.937,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 953.669,37

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término indefinido por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieran conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá

restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, y particularmente para que ejecute los siguientes: A). Para que represente amplia y suficiente en todos los actos jurídicos, administrativos, contractuales y laborales en que tenga que intervenir, bien sea como demandante, demandada, tercerista etc., ante la rama jurisdiccional del poder público, la ejecutiva y la legislativa; especialmente ante la jurisdicción administrativa en temas contractuales, reparación directa; nulidad y restablecimiento del derecho, procesos civiles y cualquier otra actuación judicial a modo que nunca la sociedad quede sin representación judicial. B) Participar en remates, haciendo postura para los mismos, consignando las sumas de dinero que especifique el respectivo juzgador o entidad que ordenar el remate, quedando expresamente facultada para desistir o retirarse del remate; designar apoderados si ello hubiere lugar. Para negociar con el deudor o deudores demandados a fin de adquirir el bien objeto de remate. C) Para que concilie o transija los pleitos o procesos, actuaciones etc. en que tenga que intervenir la sociedad o para seguirlos adelantando si ya se encuentran en trámite o para iniciarlos llegado el caso D) Facultad expresa, amplia y Suficiente para presentarse, actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite de procesos de selección pública y privada, licitaciones, subastas inversas, mínimas cuantías, contratación directa, procesos de contratación de regímenes especiales y selecciones abreviadas de menor cuantía, convenios y contratados interadministrativos, etc. E) Recibir todas las actuaciones administrativas, actos administrativos durante el proceso de selección, ejecución y finalización de los contratos. F) Realizar cesión de contratos o derechos, transigir, desistir, sustituir y recibir, conciliar, firmar, presentar recursos, demandas y todas las gestiones necesarias para llevar a cabalidad su mandato. G) Poder amplio y suficiente para representar judicial y extrajudicial a la compañía en los litigios civiles, administrativos, contractuales, penales, fiscales, arbitrales; disciplinarios y extrajudiciales que ella promueva o se le promuevan en cualquiera de los negocios H) Otorgar; en nombre y representación de la sociedad, poderes a personas naturales o jurídicas que habrán de llevar la representación y personería jurídica en toda clase de procesos judiciales, extrajudiciales, policivos, administrativos, arbitrales y actividades comerciales, para este efecto podrá conferir a los apoderados las facultades necesarias o útiles para llevar a buen término la clase de proceso. I) Para que contrate los servicios profesionales necesarios para el mayor cumplimiento de su mandato general y otorgue y revoque poderes especiales. Parágrafo: Las presentes facultades deben entenderse amplias y suficientes y permanecerán vigentes hasta que sean revocadas por la asamblea general de accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. J) Para crear y suprimir cargos detallar sus funciones, designar los funcionarios que deban ocuparlos señalar la remuneración suscribiendo los respectivos contratos del trabajo K) y en general celebrar todos los actos y contratos permitidos en la ley, necesarios y conducentes al logro de los objetivos de la empresa sin límite de cuantía. L) Aprobar los manuales de los diferentes sistemas de gestión necesarios para el buen funcionamiento de la sociedad, M) Aprobar la creación, modificación y/o eliminaciones de comités de los diferentes sistemas de gestión. necesarios o útiles para el funcionamiento de la sociedad. Parágrafo. El representante legal podrá facultar a otros trabajadores de la sociedad para que desarrollen algunas de sus funciones, salvo aquellas que, por mandato legal debe ejercer directamente. Cuando para el desarrollo de las facultades asignadas; el trabajador requiera capacidad legal o idoneidad, será previamente verificada por el representante legal o por quien delegue, sin dejar a un lado la responsabilidad de supervisión.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 06 de febrero de 2020 de la Asamblea Constitutiva , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de marzo de 2020 con el No. 77983 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/02/2026 - 16:25:13
Recibo No. S002340603, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jQCZBTnpC8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL SADY GICELA MARTHA RIVERA C.C. No. 1.121.845.759

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 003 del 25 de mayo de 2022 de la Asamblea General	91956 del 03 de junio de 2022 del libro IX
*) C.C. del 29 de diciembre de 2023 de la Contador Publico	105704 del 02 de julio de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos; los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9007
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: M7020 R9311

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.054.196.295,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/02/2026 - 16:25:13
Recibo No. S002340603, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jQCZBTnpC8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141230516391

(415)7707212489984(8020) 000014123051639 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 3 2 3 1	3	Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño 4 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
A&G CONSULTORIAS Y PROYECTOS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Vichada 9 9	La Primavera 5 2 4

41. Dirección principal
CL 9 85 45 BRR HORIZONTE

42. Correo electrónico ag.consultoriasyproyectos@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 4 9 4 6 8 9 9	3 1 2 6 1 8 8 4 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 2 0 0 2 2 5	5 6 2 1	2 0 2 0 0 2 2 5	7 0 2 0	9 3 1 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARTHA RIVERA SADY GICELA
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO GENERADO ELECTRÓNICAMENTE SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 21-02-2026 04:30:21PM

La Primavera Vichada, 14 de octubre de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA
Ciudad.

COTIZACION

Respetados señores:.

De acuerdo con la solicitud recibida, nos permitimos presentar nuestra cotización para el suministro de los bienes requeridos, de conformidad con las especificaciones y cantidades relacionadas en el presente documento.

A continuación, se detallan los elementos correspondientes a los diferentes proyectos, indicando para cada uno su descripción, unidad de medida, cantidad y valor unitario:

COMPONENTE N° 1. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO PLURICULTURAL Y RECREATIVO ÉTNICO LA ESCOBA DE MORICHE				
Ítem	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**
1.1	Garantizar los servicios de un (1) presentador con enfoque étnico e intercultural, que acredite experiencia mediante tres (3) certificaciones de participación como presentador en eventos de la misma naturaleza. Disponible durante las jornadas definidas en la programación del encuentro cultural.	Presentador	1	$ 5.071.000
1.2	Suministro de desayuno una preparación principal a elegir entre caldo de carne, de pescado o huevos revueltos o pericos, acompañado de una proteína de mínimo 100 grs, arroz y una porción mínima de 80 grs de plátano, arepa o yuca; una bebida fría o caliente como chocolate, agua panela, café con leche o limonada en cantidad mínimo 10 onz o 295 ml Aprox. Las delegaciones étnicas podrán sustituir los alimentos por preparaciones propias o tradicionales previa concertación	Unidad	1	$ 17.133
1.3	Suministro de almuerzo preparado con alimentos propios o culturales aceptados por la comunidad, debe contener como mínimo 120 grs de proteína a elegir entre carne guisada o asada, pollo frito o guisado; un principio; 80 grs de cereal/tubérculo/raíz/plátano; y 10 onz de una bebida fría, consistente en jugo o preparada, salvo que la preparación tradicional sustituya alguno de los componentes	Unidad	1	$ 18.800
1.4	Suministro de cena individual compuesta por una porción de proteína de mínimo de 120 grs, 80 grs de cereal/tubérculo/plátano o leguminosa, sopa de avena o colada y una bebida fría, como avena u otra bebida preparada, en una cantidad mínima de 10 onz. Las delegaciones étnicas podrán sustituir los alimentos por	Unidad	1	$ 17.133

Gmail Damaris Pérez Catimay - Secretaría De Desarrollo Social <secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co>

solicitud de cotizacion

2 mensajes

Damaris Pérez Catimay - Secretaría De Desarrollo Social <secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co> 14 de octubre de 2026 a las 16:19
Para: innovasolucionessas@gmail.com

Reciban un cordial saludo. Respetuosamente me dirijo a ustedes deseandoles exitos en sus actividades comerciales y, mediante este documento, solicito amablemente la cotización de los siguientes productos descritos a continuación.

DAMARIS PÉREZ CATIMAY
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co
Calle 4 # 8 - 89 La Primavera, Vichada
Cel: 316 782 70 83

SOLICITUD COTIZACION INNOVA SOLUCIONES Y SUMINISTROS 2026 0813.pdf
3251K

Innova Soluciones <innovasolucionessas@gmail.com> 14 de octubre de 2026 a las 17:15
Para: Damaris Pérez Catimay - Secretaría De Desarrollo Social <secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co>

	preparaciones propias o tradicionales previa concertación			
1.5	Realizar una presentación artística y cultural del pueblo indígena Sikuani como acto de inauguración del encuentro PLURICULTURAL la escoba de moriche. con una duración aproximada de 20 a 30 minutos. La muestra deberá incluir expresiones culturales propias de la comunidad, con participación de integrantes que porten sus trajes tradicionales y desarrollen una presentación orientada a la divulgación de su identidad, tradiciones y manifestaciones culturales, en un ambiente de respeto, inclusión e interculturalidad, y será a todo costo.	Presentación	1	$ 1.988.500
1.6	Garantizar el acompañamiento de un grupo base de musical llanera conformado por cinco (5) integrantes (un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), con trayectoria e idoneidad, que acredite experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales a través de certificaciones. El grupo base se encargará de acompañar musicalmente a cada uno de los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante tres (3) días del evento, a todo costo.	Grupo	1	$ 5.906.000
1.7	Prestar el servicio de amplificación de Sonido instalado en el escenario principal que consta de: Dos (2) bajos activos de 1000 watts cada uno, Un (1) amplificador de 10.000 watts de potencia para amplificar bajos, seis (6) cabinas activas de 500 watts cada una, una (1) consola digital de 17 canales de entrada y salida, dos (2) micrófonos con base o piaña, 2 micrófonos inalámbricos con pilas, dos (2) micrófonos de contacto o chicharras, un (1) computador portátil para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA. Incluye transporte de equipos, montaje y desmonte, y operador por día.	Global	1	$ 7.746.000
COMPONENTE N° 2. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO CULTURAL LA BANDOLA DE ORO				
ITEM	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**
2.3	Garantizar la disponibilidad de la mesa técnica integrada por tres personas, para apoyar al jurado calificador en la recolección de planillas, digitación, transcripción y consolidación de las calificaciones de los participantes en cada modalidad, durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento	Persona	1	$ 1.385.000
2.4	Presentador. Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del	Presentador	1	$ 5.071.000

El mié, 14 oct 2026 a las 16:19, Damaris Pérez Catimay - Secretaría De Desarrollo Social (<secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co>) escribió:

Reciban un cordial saludo. Respetuosamente me dirijo a ustedes, deseandoles exitos en sus actividades comerciales y, mediante este documento, solicito amablemente la cotización de los siguientes productos descritos a continuación.

DAMARIS PÉREZ CATIMAY
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
secretariadedesarrollosocial@laprimavera-vichada.gov.co
Calle 4 #8 - 89 La Primavera, Vichada
Cel: 316 782 70 83

innovasolucionessas@gmail.com

COTI INN LOGISTICA.pdf
218K

	encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del encuentro cultural la bandola de oro.			
2.5	Jurados. Prestar el servicio de jurados calificadores con personas de reconocida trayectoria e idoneidad en actividades relacionadas con la evaluación de participantes o concursos, mediante dos certificaciones de eventos, quienes realizaran el proceso de calificación de los participantes en las diferentes categorías y concursos, tanto en sus fases de clasificación, como la final, de conformidad con los criterios y bases definidas por la junta organizadora. Deberán contar con disponibilidad durante las jornadas requeridas para la evaluación. por lo que el servicio se prestará a todo costo y en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del encuentro cultural la bandola de oro.	Jurado	1	$ 4.155.000
2.1	Artista de música llanera. Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo de música llanera, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El show se realizará en el marco del encuentro cultural el "LA BANDOLA DE ORO", en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentación	1	$ 13.850.000
2.2	Grupo base de música llanera. Garantizar el servicio de un grupo base conformado por cinco (5) integrantes; un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), quienes deben acreditar experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales, mediante certificaciones. El grupo base será en encargado de acompañar musicalmente a los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora.	Grupo	1	$ 5.906.000
2.6	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el	Global	1	$ 8.854.000

	desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.			
COMPONENTE N° 3. PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ENCUENTRO CULTURAL EL MIJE DE ORO				
ITEM	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**
3.1	Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentador	1	$ 4.610.000
3.2	Prestar el servicio de jurados calificadores con personas de reconocida trayectoria e idoneidad en actividades relacionadas con la evaluación de participantes o concursos, mediante dos certificaciones de eventos, quienes realizaran el proceso de calificación de los participantes en las diferentes categorías y concursos, tanto en sus fases de clasificación, como la final, de conformidad con los criterios y bases definidas por la junta organizadora. Deberán contar con disponibilidad durante las jornadas requeridas para la evaluación. por lo que el servicio se prestará a todo costo y en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Jurado	1	$ 4.155.000
3.3	Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo de música llanera, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El show se realizará en el marco del encuentro cultural el "MIJE DE ORO", en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentación	1	$ 10.150.000
3.4	Garantizar el servicio de un grupo base conformado por cinco (5) integrantes; un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) bajista, un (1) maraquero y un (1) bandolista), quienes deben acreditar experiencia en mínimo 2 presentaciones en eventos artísticos y/o culturales, mediante certificaciones. El grupo base será en encargado de acompañar musicalmente a los participantes, agrupaciones y artistas invitados durante las jornadas del festival y de acuerdo a la programación establecida por la junta organizadora.	Grupo	1	$ 5.540.000
3.5	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6)	Global	1	$ 8.300.000

	micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.			
COMPONENTE N° 4. GARANTIZAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICO, ARTISTICOS Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO CULTURAL DENOMINADO MUSICA AL PARQUE				
ITEM	**Especificaciones Técnicas**	**Medida**	**Cantidad**	**valor unitario**
4.1	Garantizar el servicio de un (1) presentador con experiencia en conducción de eventos artísticos, culturales y/o folclóricos, que acredite mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos similares, disponible durante las jornadas del encuentro cultural para la presentación de artistas, concursos y actividades culturales. El servicio se prestará a todo costo, en la fecha y el lugar definidos por la entidad, y de acuerdo con la programación oficial del evento.	Presentador	1	$ 4.610.000
4.2	Garantizar la presentación artística de un cantante no masivo del género popular, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El precio incluye los honorarios y costos directamente asociados a la presentación.	Presentación	1	$ 10.150.000
4.3	Presentación en vivo de una agrupación musical del género merengue o tropical, con sus respectivos intérpretes e instrumentistas, repertorio musical y duración mínima sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. Incluye honorarios de sus integrantes, instrumentos propios y demás costos asociados al espectáculo.	Presentación	1	$ 13.850.000
4.4	Garantizar la presentación artística de una cantante femenino, no masivo del género llanero, con trayectoria e idoneidad reconocida a nivel municipal, para realizar una presentación en vivo con una duración mínima de sesenta minutos, incluyendo interpretación musical y pausas necesarias para el desarrollo del espectáculo. El precio incluye los honorarios y costos directamente asociados a la presentación.	Presentación	1	$ 11.080.000
4.5	Disponer de Sonido estándar instalado en el escenario principal que incluya como mínimo: 2 bajos activos de 2000 watts c/u, un (1) sistema de amplificación de 10.000 watts de potencia, 6 cabinas activas de 1500 watts, 1 consola digital o análoga de 16 canales, seis (6) micrófonos, dos (2) micrófonos inalámbricos con pilas, cable encauchetado, 1 computador para reproducción	Global	1	$ 8.300.000

	de audios con cable estéreo de plug 1/8 a RCA, y los demás elementos y accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. Incluye transporte de los equipos, montaje, instalación, prueba de sonido previo al inicio de la programación y personal idóneo para el desmonte y retiro de los equipos una vez finalizadas las actividades.			

Cordialmente,

CARLOS MARIO JARAMILLO GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 98.583.776 de Bello
Nit: 900.872.082-1

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/06/2026 - 10:58:18
Recibo No. S001080547, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sKKUYkX87p

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S.
Nit : 900872082-1
Domicilio: San Vicente, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 164216
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 26 de junio de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 35 35 120 LC 104
Municipio : San Vicente, Antioquia
Correo electrónico : innovasolucionessas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3022790540
Teléfono comercial 2 : 3053349935
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 14 55 A C 138 AP 1414
Municipio : Rionegro, Antioquia
Correo electrónico de notificación : innovasolucionessas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 24 de mayo de 2015 de Los Accionistas de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 27 de julio de 2015 bajo el No. 26143 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2024, con el No. 71325 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta del 09 de mayo de 2024 de la Asamblea De Accionistas de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 20 de junio de 2024 bajo el No. 26811 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2024, con el No. 71325 del Libro IX, se decretó ENTRE OTRAS REFORMAS, LA SOCIEDAD CAMBIÓ SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN AL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER, LA CUAL SE ENCONTRABA INICIALMENTE INSCRITA EN

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN DESDE EL 27 DE JULIO DE 2015. (INFORMACIÓN REPORTADA POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad realizará, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil especialmente las siguientes: - Compra; venta, mantenimiento y reparación de equipos de cómputo al igual que todas sus partes incluido toda clase de software e instalación de redes. - Compra y venta de productos de papel: útiles escolares, Equipo, Accesorios y suministros de Oficina, textos de estudio, útiles, equipos muebles y enseres. - Compra y venta de Equipos y Suministros de Limpieza, al igual, que Servicios de limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos. - Compra y venta de Componentes y Suministros Industriales y de Ferretería. - Compra y venta Instrumentos Musicales, Equipos de Deporte y Recreación, suministros y Accesorios. - Compra y venta Minerales, Textiles y Material de Plantas y Animales no comestibles. - Compra y venta, al por mayor y al menudeo, manipulación y distribución de toda clase de productos alimenticios, bebidas y tabaco. - Compra y venta de suministros médicos y hospitalarios incluidos productos farmacéuticos. - Compra y venta de Equipo y Suministros de Imprenta, Fotográficos y audiovisuales. - Compra y venta de Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y materiales Anticorrosivos. - Compra y venta de Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal. - Compra y venta de Suministros y Accesorios Eléctricos y de iluminación. - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios administrativos. - Constituir establecimientos de comercio de toda naturaleza. - Comprar o vender todo tipo de bienes relacionados con el comercio. - Dotar, bajo la denominación que estime necesaria, establecimientos de comercio para la promoción de bienes y servicios, utilizando para los mismos incluso el nombre de la sociedad. - Celebrar toda clase de convenciones, de contratos o de actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de su objeto social, el incremento de su patrimonio o el crecimiento de la empresa comercial, bien que sea de tipo civil, comercial, laboral o administrativo. - Desarrollar actividades de poscosecha y comercialización de toda clase de productos agrícolas, pecuarios, lácteos y cárnicos. Prestar los servicios comunes que sirvan para finalidad enunciada en el inciso anterior, tales como selección, clasificación, -limpieza, conservación, empaque y transporte de los mismos productos. - Comprar productos agrícolas. - Asesorar a sus socios en la producción, especialmente en lo que respecta a obtener mayor rendimiento y calidad, de acuerdo con las necesidades de la demanda en los mercados. - Prestar los servicios que sean necesarios con la finalidad de obtener la reducción de los costos de producción de sus socios. - La producción, comercialización, industrialización, empaque, gestión, mediación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, manufactura y maquila de toda clase de frutas y hortalizas frescas, procesadas, enlatadas, deshidratadas y congeladas, así como todo lo inherente con la agricultura y floricultura. - Construir, adquirir, establecer almacenes, industrias y servicios, explotar recursos renovables y no renovables, administrar transportes terrestres, aéreos, marítimos y fluviales, distribuir insumos, manejar centrales de maquinaria, operar créditos para programas de vivienda campestre y, en general, toda clase de industrias, servicios y aprovechamientos rurales. - Comercializar las materias o productos de sus miembros, incluyendo el establecimiento de sus canales de comercialización, establecimientos de bodegas, mercados propios, centros de acopio y/o consumo. - Organizar y administrar los centros de consumo, centrales de maquinaria, compra de aperos, implementos e insumos y distribuir

despensas familiares. - Adquirir o contratar los insumos, bienes o servicios que requieran los cultivos o explotaciones. - La explotación, uso y/o aprovechamiento de las aguas nacionales, sean estas superficiales del cauce de una corriente, vaso de lago, laguna o estero o de los acuíferos del subsuelo, para uso agrícola y pecuario, así como la construcción de la infraestructura hidráulica necesaria para la extracción de las aguas nacionales, tales como canales de riego, pozos, etcétera. - En general llevar a cabo todos aquellos actos de carácter económico o material que tiendan al mejoramiento de la organización colectiva del trabajo, así como el incremento de la productividad de los cultivos, explotaciones y aprovechamiento de sus recursos. - Adquirir terrenos rústicos y urbanos que sean necesarios para las instalaciones y espacios, necesarios para el desarrollo y cumplimiento de los fines sociales. - La inversión en bienes inmuebles urbanos y/o rurales y la adquisición, administración, arrendamiento, gravamen o enajenación de los mismos. - La inversión de fondos propios, en bienes Inmuebles, bonos, valores bursátiles y partes de interés en sociedades comerciales, así como la negociación de toda clase de derechos de crédito. - La compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de mercancías, productos, materias primas y/o artículos necesarios para el sector manufacturero, de servicios, de bienes de capital, la construcción, el transporte y el comercio en general; - La participación, directa o como asociada en el negocio de fabricación, producción, distribución, venta de productos y/o artículos, metálicos, de plástico, de papel o cartón, de vidrio o de caucho, de droguería o de sus combinaciones. - La explotación de la industria editora, en todas sus formas y modalidades. - El desarrollo de la actividad agrícola, pecuaria y forestal, en todas sus etapas, formas y modalidades. - La administración de derechos de crédito, títulos valores, créditos activos o pasivos, dineros, bonos, valores bursátiles, acciones y cuotas o partes de interés n sociedades comerciales de propiedad de los socios de esta sociedad, o de terceras personas naturales o jurídicas. - Construir obras de infraestructura física, obras civiles de ingeniería, carreteras, puentes edificaciones, movimiento de tierra, educación y deporte, hotelería, locales comerciales y recreativos. - Enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles y disponer de ellos a cualquier título adecuarlos para el desarrollo de sus actividades principales, darlos o tomarlos en arrendamiento, usufructo o a cualquier otro título no traslaticio de dominio. - Adquirir derechos de propiedad o de licencia sobre marcas, dibujos, enseñas, patentes u otros privilegios de propiedad industrial - Constituir garantías sobre bienes muebles o inmuebles para asegurar sus propias obligaciones o las de empresas subordinadas. - Tomar dinero en mutuo, emitir bonos, participar en procesos de titularización, contratar empréstitos, realizar y celebrar toda clase de operaciones financieras con personas y entidades nacionales o extranjeras que permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de sus negocios. - Celebrar contratos de fiducia mercantil para el desarrollo de sus actividades. - Ocasionalmente dar dinero en mutuo o efectuar colocaciones temporales, transitorias de fondos en, instituciones financieras con el fin de obtener el aprovechamiento lucrativo de sobrantes de efectivo o excesos de liquidez. - Celebrar contratos de sociedad accidental, consorcios, alianzas estratégicas o de cuentas en participación u otros contratos: de naturaleza asociativa con entidades nacionales o extranjeras bajo cualquier modalidad autorizada por la ley o creada por la costumbre y de actividades complementarias de unas u otras. - Facilitar la obtención de crédito y asistencia técnica para sus socios. - Obtener de los Bancos, créditos inmobiliarios o habitacionales que requieran para sus miembros, incluyendo los que tengan por objeto realizar aprovechamientos comunes, así como los necesarios para el desarrollo de las zonas urbanas. Fomentar el mejoramiento económico y el progreso material de sus miembros, asi como la capitalización de la sociedad. - Obtener crédito para las diversas finalidades que requiera la Sociedad. - La representación y agenciamiento de firmas nacionales o extranjeras. - Formar parte en otras sociedades de objeto similar y en sociedades y/o Empresas Integradoras. - Promover y concurrir en la formación de empresas de la - misma índole o de negocios directamente

relacionados con sus actividades principales.

En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá asociarse con otra u otras personas naturales o jurídicas, que desarrollen el mismo o similar objeto o que se relacione directa o indirectamente con éste, en general, la sociedad puede ejecutar todo acto y celebrar todo contrato lícito, que los socios consideren conveniente para el logro del objeto social. En ejercicio de las facultades otorgadas en la Ley 1258 de 2008, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero; ejecutar y celebrar toda clase de actos, contratos, operaciones de carácter civil o comercial que guarden relación de medio a fin con el objeto social que se deja expresado y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y actividades desarrolladas por la sociedad. - Servicio y ejecución de programas de alimentación escolar en todas sus modalidades, sea suministro de paquetes nutricionales, ración servida o para preparar en sitio. - Mantenimiento y reparación de toda clase de vehículos automotores incluida maquinaria amarilla. - Comercialización de combustible, aceite y todo tipo de repuestos para automotores. - Transporte de pasajeros en todas sus modalidades. - Servicio de mensajería y transporte de carga en todas sus modalidades. Suministro y transporte de materiales para vías. - Explotación de canteras. - Servicios logísticos y realización de todo tipo de eventos y festividades. - Diseño de proyectos sociales y empresariales.

(información reportada por la cámara de comercio de Medellín para Antioquia)

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 120.000.000,00
No. Acciones	120,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 120.000.000,00

(información reportada por la cámara de comercio de Medellín para Antioquia)

REPRESENTACIÓN LEGAL

DEL GERENTE: La sociedad por acciones simplificada tendrá un Gerente, quien podrá tener uno o varios suplentes. Para todos los efectos, el Gerente es el representante Legal de la Empresa y de las sociedades que ésta administre.

El Gerente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con

los Estatutos, se hubieren reservado los accionistas.

En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

(información reportada por la cámara de comercio de Medellín para Antioquia)

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES: El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: A) Representar a la sociedad y a las que ésta administre, ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. B) Ejecutar todos los efectos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. C) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. D) Presentar a la Asamblea Genera en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias, cortes, cuentas y un proyecto de distribución de las utilidades obtenidas. E) Presentar anualmente a la Asamblea General de Accionistas de la Empresa y de las que ésta administre, un informe completo y detallado sobre la sociedad y las administradas, de los proyectos futuros, de la ejecución de proyectos anteriormente probados y de la contratación efectuada en la vigencia fiscal anterior. F) Constituir los apoderadas especiales que requiera la sociedad o las que represente, para efectos judiciales y extrajudiciales. G) Previas autorizaciones de la Asamblea General de Accionistas, manejar las cuentas bancarias, librar, otorgar o girar cheques, pagarés o letras de cambio, y, en general, toda clase de títulos valores de acuerdo con los montos autorizados, tanto de la sociedad como de las que se encuentre administrando en su nombre. H) Celebrar en los montos autorizados las operaciones bancarias o de crédito autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, en nombre deja sociedad o de las administradas. I). Nombrar y remover libremente a los trabajadores de la sociedad y de las que se encuentre administrando. J) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de La compañía. K) Convocar la Asamblea General de Accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los Estatuto L) Convocar la Asamblea General de Accionistas cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. M) Cumplir la órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea General de Accionistas, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que debe aprobar previamente esta, según lo disponen las normas correspondientes del presente Estatuto. N) Cumplir o hace que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. O) Manejar directamente todos los bienes de las sociedades que represente y responsabilizarse de la custodia y conservación de los mismos. P) Otorgar las escrituras y los documentos que fueren necesarios para adquirir, enajenar, tomar o dar en arriendo, así como gravar en cualquier forma los bienes muebles o inmuebles de las referidas sociedades y Las relacionadas con las reformas estatutarias de ser necesario. Q) Pagar oportunamente las deudas, cuentas, obligaciones, o gravámenes que pesen sobre la sociedad o sus bienes. R) Realizar o celebrar todos los actos o contratos necesarios para el cabal desarrollo del objeto social y representar a la sociedad y sociedades por ésta representadas, como personas jurídicas, ante todo

tipo de entidades y funcionarios, personas naturales y jurídicas, públicas o privadas, en tal forma que jamás se queden sin representación cuando hayan de actuar por cualquier causa legal o estatutaria. S) Rendir cuentas comprobadas de su gestión, cuando se lo exija la Asamblea General de Accionistas al final de cada año y cuando se retire de su cargo T) Las demás que le asignen le Ley o los Estatutos.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACION LEGAL

LIMITACIONES AL GERENTE: El Gerente en su ejercicio tendrá las siguientes limitaciones frente a la Empresas: 1) Le está prohibido al Gerente y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos en nombre de la sociedad u obtener de parte de este aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. 2) Sin autorización previa y escrita de la Asamblea General de Accionistas, no podrá el Gerente abrir o cerrar cuentas bancarias, ni cambiar firmas autorizadas y registradas ante las entidades bancarias. 3) El Gerente no podrá efectuar operaciones bancarias por montos superiores a 30 SMLMV sin autorización previa de la Asamblea General de Accionistas. 4) No podrá el Gerente, salvo autorización de sus superiores, realizar solicitud de tarjetas u otros servicios bancarios.

(información reportada por la cámara de comercio de Medellín para Antioquia)

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 21 de febrero de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2024 con el No. 71325 del libro IX, inscrita/o originalmente el 25 de febrero de 2022 en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN con el No. 5800 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS MARIO JARAMILLO GOMEZ	C.C. No. 98.583.776
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARIA VICTORIA SOLORZANO OSORIO	C.C. No. 43.839.448

REVISORES FISCALES

Por Acta del 01 de septiembre de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2024 con el No. 71325 del libro IX, inscrita/o originalmente el 19 de octubre de 2023 en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN con el No. 37330 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JUAN CAMILO VILLA GOMEZ	C.C. No. 70.327.656	97013-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta del 05 de julio de 2018 de la Asamblea	71325 del 26 de junio de 2024 del libro IX

Los Actos Certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 26 de junio de 2024, fueron inscritos previamente por la cámara de comercio de Medellín para Antioquia.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: G4651
Otras actividades Código CIIU: G4754 G4642

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS ORIENTE
Matrícula No.: 158875
Fecha de Matrícula: 03 de enero de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 34 A 27 41 INT 103
Municipio: San Vicente, Antioquia
** Ordenes de autoridades competentes: Por Oficio del 11 de noviembre de 2025 de la Alcaldia De Medellin de Medellín, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de diciembre de 2025, con el No. 6212 del Libro VIII, se decretó EMBARGO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/06/2026 - 10:58:19
Recibo No. S001080547, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sKKUYkX87p

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

** Ordenes de autoridades competentes: Por Oficio No. 1530 del 12 de mayo de 2026 de la Unidad De Gestión Pensional Y Parafiscales de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2026, con el No. 6398 del Libro VIII, se decretó EMBARGO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $6.996.612.930,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Arelis Alzate Uribe
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141245825403

(415)7707212489984(8020) 000014124582540 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 2 0 8 2	1	Impuestos de Medellín	1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S.

36. Nombre comercial
INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	San Vicente 6 7 4

41. Dirección principal
CR 5 35 120 LC 104

42. Correo electrónico innovasolucionessas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 3 2 2 4 2 4 3	3 0 5 3 3 4 9 9 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 1 5 0 7 1 5	8 2 3 0	2 0 1 5 0 7 1 5	5 6 3 0	4 7 1 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
55- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-15 / 10:09:28AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre JARAMILLO GOMEZ CARLOS MARIO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 15-04-2026 10:11:51AM

DOCUMENTO GENERADO EN FORMULARIO SIN COSTO